

Mujeres Andaluzas. Datos Básicos 2001

emigración ▼

fecundidad ▲

natalidad

longevidad ▲

niveles educativos ▲

tasa

presentación

El acceso de las mujeres a la educación y al trabajo remunerado han sido dos de los hechos más trascendentales de las últimas décadas, a tal punto que, en función de sus repercusiones en múltiples contextos, se ha empezado a hablar del siglo XX como “el siglo de las mujeres”.

Sin embargo, no se ha producido el cambio sociocultural necesario, acompasado a este aumento de la presencia de la mujer en las instituciones de formación, en el mercado laboral y, en general, en la economía y la sociedad. El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres está siendo largo y difícil, y unos y otras nos enfrentamos a la doble responsabilidad, y a la doble tarea, de evaluar y promover los cambios necesarios en la estructura jurídica y, en general, en el plano teórico, y de evaluar y promover su correspondencia con las transformaciones que van produciéndose, no siempre al ritmo que sería deseable, en el plano de la vida real. Debemos, pues, trabajar a pie de obra tanto como a pie de página. Y, para afrontar esta tarea con el rigor necesario, resulta imprescindible pertrecharse de perspectivas e instrumentos de observación y análisis que nos permitan objetivar cuál es la situación de hombres y mujeres, trazar los perfiles de su evolución y, con vistas al futuro, adoptar las medidas más adecuadas para seguir progresando.

La contribución de la estadística a esta tarea, como a tantas otras, resulta tan innegable como trascendental. Fiel a su cometido de levantar acta de la realidad y de su evolución, la disciplina estadística, efectivamente, ha sido testigo de excepción de estos cambios y ha enfocado sus lentes sobre la población, el entorno social, la educación, la salud, el empleo o la participación social, con una óptica cada vez más precisa, a la que la desagregación de los distintos ámbitos temáticos por géneros se incorpora, ahora, como una novedad necesaria.

Como el lector comprobará a la vista de los cuadros, el desglose por géneros de los datos abre las puertas a una visión mucho más rica y precisa acerca del dinamismo demográfico, económico y sociocultural de nuestra Comunidad Autónoma y, en particular, de la rica e intensa actividad que están desarrollando las mujeres andaluzas, así como nos permite advertir cuáles son las líneas de fuerza que están interviniendo en la evolución diferenciada de las distintas variables.

Confiamos en que *Mujeres andaluzas. Datos básicos*, obra que sirve de prefacio al que será el primer *Anuario andaluz de las mujeres*, que verá la luz el próximo octubre, sirva de utensilio y de inspiración a todos aquellos que, desde uno u otro ámbito, y en la medida de sus responsabilidades, quieran contribuir a ir derribando los muros con que se encuentra, y construyendo los puentes sobre los que avanza, la marcha hacia un progreso que nos incluya a todos. En definitiva, hacia la igualdad.

Magdalena Álvarez Arza

Consejera de Economía y Hacienda
Presidenta del Consejo Andaluz de Estadística

1 Población

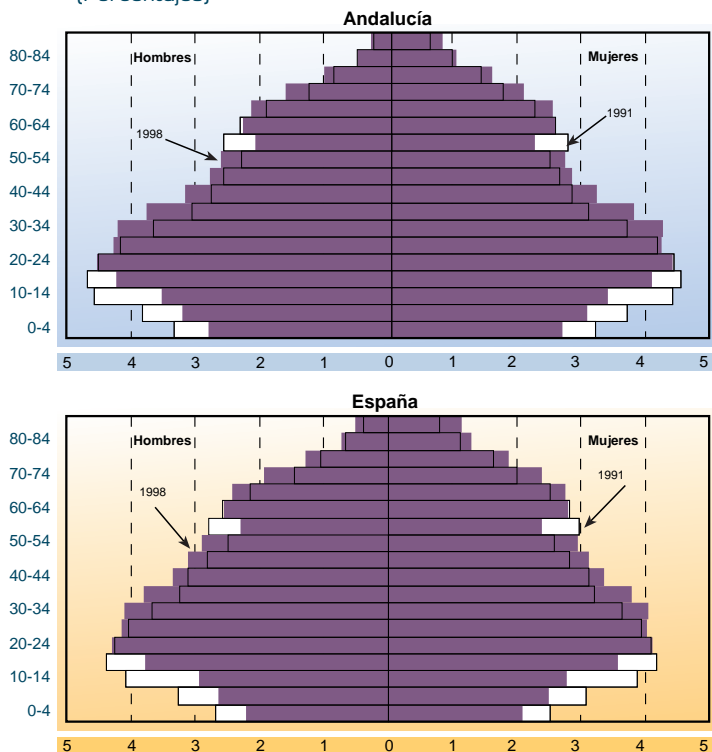
El conocimiento de las variables demográficas reviste un extraordinario valor instrumental, tanto para las administraciones públicas como para la iniciativa privada, ya que permite orientar decisiones y diseñar estrategias adaptadas a los perfiles humanos de un determinado territorio. El estudio del dinamismo poblacional teniendo en cuenta su evolución diferenciada por géneros, masculino y femenino, hace que dispongamos de una perspectiva más detallada y profunda de los cambios que se están produciendo en la comunidad andaluza.

Este capítulo incorpora una síntesis de los últimos datos en torno a la estructura, la dinámica y las variaciones residenciales de los andaluces y las andaluzas, y efectúa proyecciones que permiten contemplar la evolución previsible de las mismas en los próximos años.

A propósito del primer apartado, *Estructura de la población*, cabe destacar, por su especial interés, los datos aportados en torno al envejecimiento de la población andaluza, tanto masculina como femenina, la elevación de la esperanza de vida de las mujeres (actualmente superior a la de los hombres en casi 7 años) y el crecimiento de la población femenina frente a la masculina en el último período estudiado. Especial relevancia revisten, también, los datos aportados en el apartado segundo, *Dinámica de la población*, acerca de la fuerte caída de la fecundidad de las mujeres andaluzas y del aumento de la edad media a la maternidad y al primer matrimonio. En el apartado tercero, *Movimientos migratorios*, se analizan las corrientes de emigración e inmigración introduciendo la variable de género.

1.1. Estructura de la población

1.1.1. Pirámides de población. Años 1991 y 1998 (Porcentajes)



FUENTES: INE. Padrón municipal de habitantes 1998
IEA. Censo de población 1991

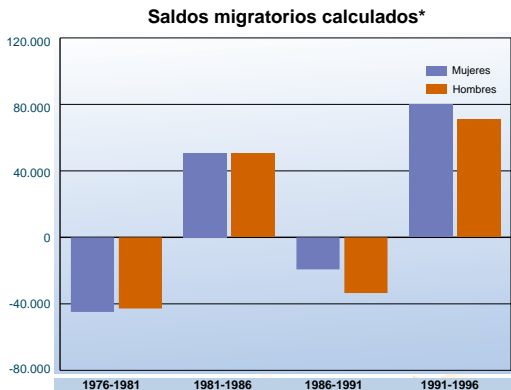
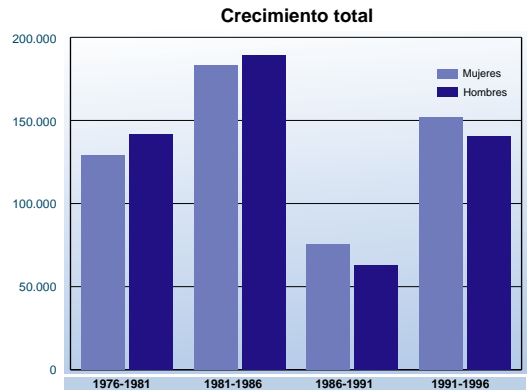
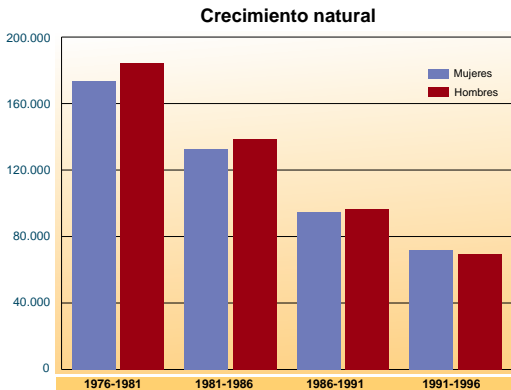
En términos generales, se puede observar que la estructura por edad de mujeres y hombres es muy similar hasta el grupo de los 60-64 años. A partir de dicho grupo, tanto en Andalucía como en España, se advierte que el número de mujeres es superior al de hombres, siendo el último grupo de edad (80-84 años) el que presenta las diferencias más destacables.

Se puede apreciar, también, el envejecimiento de la población en el período 1991-1998, debido, fundamentalmente, a la caída de la fecundidad, lo que quizás constituya el aspecto más representativo tanto en Andalucía como a escala nacional. Por último, en lo que respecta a la estructura por edad, se observa que la población andaluza es más joven que la española.

Mientras que en los dos primeros períodos de referencia el crecimiento natural de la población masculina es superior al de la población femenina, en los dos últimos se invierte la tendencia. Este hecho puede ser debido a varios factores. En primer lugar, al descender la fecundidad, el número de nacimientos es menor y, al ser la razón de sexos al nacer de 106,24 hombres por cada 100 mujeres para 1996, las diferencias entre sexos son menores en valores absolutos. Además, la mortalidad ha decrecido y la esperanza de vida

de las mujeres es mayor que la de los hombres. Todo ello hace que el crecimiento natural de las mujeres haya pasado a ser más alto que el masculino. Por otro lado, y en lo que se refiere al crecimiento total de la población, si tenemos en cuenta que existe un saldo migratorio favorable a las mujeres, se obtiene como consecuencia que dicho crecimiento en la población femenina es también superior al observado en la masculina en el último período estudiado.

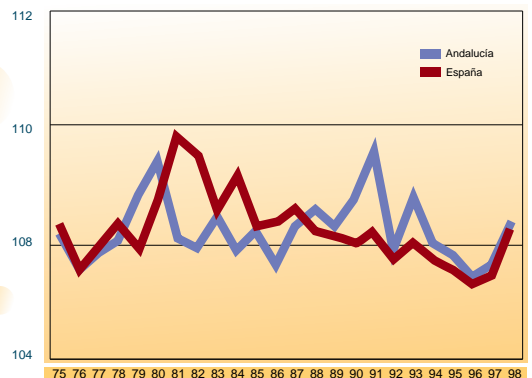
1.1.2. Evolución de los componentes del crecimiento de la población por sexo. Períodos 1976-1981, 1981-1986, 1986-1991 y 1991-1996



* Los saldos han sido calculados, al no disponerse de la información, a partir de las defunciones y los nacimientos.

FUENTES: IEA. Movimiento natural de la población

1.1.3. Evolución de la razón de sexos al nacer*. Período 1975-1998



FUENTES: IEA. Movimiento natural de la población

* Cociente entre los nacimientos de hombres y los de mujeres, por cien.

La proyección de población elaborada por el IEA refleja como hecho más significativo el envejecimiento que previsiblemente experimentará la población andaluza en el período estudiado (1998-2016), sin que haya diferencias notables entre mujeres y hombres. En este sentido, la población de mujeres menor de 15 años pasará de un 17,76% en 1998 a un 15,92% en 2016. Con respecto a la

población mayor de 65 años, se prevé un aumento cuantitativo para las mujeres, que, de un 15,58%, pasarán a constituir un 19,36 % del total de la población, y para los varones, que, de un 11,49%, llegarán a un 14,69%. En cuanto al comportamiento por provincias, se observa el mismo efecto de envejecimiento, siendo Cádiz la provincia en la que éste es más significativo.

1.1.4. Población proyectada por grandes grupos de edad, sexo y provincia de residencia. Años 1998 y 2016

	Menos de 15		De 15 a 64		De 65 y más		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Año 1998								
Almería	46.882	50.151	168.482	173.603	37.907	28.423	253.271	252.177
Cádiz	104.973	110.841	380.919	387.251	72.472	51.028	558.364	549.120
Córdoba	67.908	72.133	252.813	252.488	71.210	50.623	391.931	375.244
Granada	71.125	75.268	269.947	266.532	68.238	50.067	409.310	391.867
Huelva	40.223	42.689	151.000	154.971	38.302	26.773	229.525	224.433
Jaén	60.616	63.658	206.680	209.399	59.224	46.215	326.520	319.272
Málaga	109.271	114.579	430.063	422.854	95.319	68.494	634.653	605.927
Sevilla	152.214	161.472	591.557	592.276	130.164	87.162	873.935	840.910
Andalucía	653.212	690.791	2.451.461	2.459.374	572.836	408.785	3.677.509	3.558.950
Año 2016								
Almería	48.537	51.817	193.459	202.596	52.157	40.818	294.153	295.231
Cádiz	98.691	104.932	391.010	397.010	106.777	79.528	596.478	581.470
Córdoba	62.435	66.651	255.465	258.125	81.921	59.244	399.821	384.020
Granada	68.973	73.777	279.440	278.175	88.160	63.236	436.573	415.188
Huelva	38.696	41.629	154.997	161.529	47.238	35.489	240.931	238.647
Jaén	52.369	55.724	207.487	213.760	68.738	50.279	328.594	319.763
Málaga	106.629	113.736	456.764	449.283	139.646	103.649	703.039	666.668
Sevilla	151.477	161.114	613.366	617.124	178.901	126.989	943.744	905.227
Andalucía	627.807	669.380	2.551.988	2.577.602	763.538	559.232	3.943.333	3.806.214

FUENTE: IEA. Proyecciones de población de Andalucía 1998-2051

Dentro del grupo de edad de 15 a 64 años, la población extranjera femenina cuyo país de nacimiento es alguna nación europea representa un 47,7% del total de extranjeras, mientras que la masculina constituye un 39,2% del total de hombres extranjeros. En los otros dos grupos de edad, las diferencias entre sexos para los europeos no son

significativas. La situación cambia en el caso de África, ya que la población masculina de 15 a 64 años es mayor, concretamente un 22,1% del total, que la de mujeres africanas, un 11,9%. En cuanto a Asia y América, existen menos diferencias entre ambos sexos.

1.1.5. Población extranjera según la edad, país de nacimiento y sexo. Año 1996

	Mujeres				Hombres			
	Menos de 15	De 15 a 64	De 65 y más	Total	Menos de 15	De 15 a 64	De 65 y más	Total
Europa	2.935	20.927	6.294	30.162	3.032	17.949	6.694	27.675
Unión Europea	2.654	18.791	5.854	27.305	2.713	16.069	6.307	25.096
Otros países de Europa	279	2.134	439	2.857	315	1.873	387	2.579
África	806	5.228	244	6.282	908	10.109	284	11.305
Argelia	16	151	41	213	22	406	54	487
Marruecos	724	4.496	173	5.397	805	7.299	174	8.280
Otros países de África	67	572	30	672	79	2.401	56	2.539
América	596	3.839	555	4.994	538	3.228	504	4.271
América central	62	562	54	682	44	300	30	377
América del norte	159	916	230	1.308	170	975	296	1.447
América del sur	373	2.353	268	3.001	322	1.942	177	2.444
Asia	230	1.879	192	2.306	247	2.061	154	2.466
Filipinas	50	494	22	567	48	300	6	355
Resto de países de Asia	179	1.382	170	1.738	198	1.759	148	2.111
Oceanía	6	67	23	98	12	49	18	78
Total	4.578	31.952	7.309	43.843	4.740	33.405	7.654	45.797

FUENTE: INE. Padrón municipal de habitantes 1996

1.2. Dinámica de la población

En esta tabla podemos observar la fuerte caída de la fecundidad experimentada en el período estudiado, pasando de un Indicador coyuntural de fecundidad (ICF) de 3,24 en 1976 a un 1,28 en 1998, a la que se une el aumento de la Edad media a la maternidad, situada alrededor de los 30 años en 1998.

En cuanto a la Esperanza de vida, se advierten dos hechos relevantes: por una parte, el incremento de los años de vida, tanto en las mujeres como en los hombres, y, por otra, las diferencias significativas en este aspecto entre ambos sexos, siendo la Esperanza de vida al nacer de prácticamente 81 años para las mujeres y de 74 años para los hombres en 1998.

Se retrasa, asimismo, la Edad media al primer matrimonio, pasando, para las mujeres, de 23,57 años en 1976 a casi 27 en 1998 y, para los hombres, de 26,18 en 1976 a cerca de 29 años en 1998. Las diferencias entre mujeres y hombres en este indicador se han reducido. Por lo que se refiere a la nupcialidad, destaca el hecho de que el Indicador coyuntural de primonupcialidad ha descendido en el período estudiado de manera similar en ambos sexos, de 1,04 a 0,62 en las mujeres y de 1,06 a 0,60 en los hombres. Cabe subrayar, por último, la reducción de las tasas de mortalidad infantil tanto en las niñas como en los niños.

1.2.1. Evolución de los principales indicadores demográficos por sexo. Período 1976-1998

	Edad media a la maternidad		Esperanza de vida al nacer ^b		Esperanza de vida a los 65 años		Tasa de mortalidad infantil ^c		Indicador coyuntural de primonupcialidad ^d		Edad media al primer matrimonio	
	ICF ^a		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1976	3,24	28,87	75,61	69,72	15,75	12,76	0,017	0,022	1,040	1,059	23,57	26,18
1977	3,14	28,77	76,45	70,30	16,30	13,25	0,014	0,019	1,028	1,049	23,44	26,04
1978	3,04	28,68	76,43	70,29	16,24	13,23	0,014	0,019	1,008	1,035	23,28	25,85
1979	2,87	28,47	77,05	70,88	16,64	13,56	0,014	0,018	0,964	1,000	23,16	25,73
1980	2,75	28,40	77,27	71,50	16,72	13,82	0,011	0,015	0,868	0,902	23,20	25,66
1981	2,55	28,40	77,59	71,34	16,93	13,74	0,011	0,015	0,799	0,831	23,31	25,76
1982	2,46	28,45	78,10	71,89	17,17	14,06	0,010	0,014	0,752	0,774	23,49	25,85
1983	2,28	28,48	78,08	72,22	17,15	14,04	0,010	0,013	0,757	0,775	23,62	25,96
1984	2,14	28,47	78,63	72,18	17,48	14,21	0,009	0,012	0,726	0,734	23,72	26,03
1985	1,99	28,46	78,70	72,21	17,47	14,16	0,009	0,011	0,704	0,708	23,92	26,23
1986	1,89	28,52	78,82	72,47	17,64	14,36	0,009	0,011	0,728	0,730	24,02	26,35
1987	1,82	28,51	79,03	72,68	17,83	14,56	0,008	0,011	0,753	0,752	24,12	26,47
1988	1,76	28,46	79,06	72,67	17,85	14,61	0,009	0,010	0,747	0,737	24,26	26,56
1989	1,69	28,56	79,45	72,58	18,02	14,70	0,008	0,010	0,759	0,746	24,54	26,78
1990	1,66	28,63	79,42	72,52	18,12	14,59	0,008	0,010	0,750	0,736	24,76	26,91
1991	1,61	28,75	79,65	72,59	18,16	14,75	0,007	0,010	0,725	0,708	25,03	27,16
1992	1,58	28,93	80,14	73,09	18,54	15,07	0,007	0,009	0,689	0,670	25,30	27,36
1993	1,52	29,10	80,04	73,20	18,39	14,99	0,007	0,009	0,630	0,610	25,59	27,62
1994	1,41	29,30	80,46	73,59	18,68	15,27	0,005	0,008	0,621	0,598	25,95	27,89
1995	1,35	29,49	80,66	73,55	18,83	15,17	0,006	0,007	0,620	0,597	26,19	28,15
1996	1,30	29,70	80,73	73,71	18,90	15,26	0,005	0,007	0,584	0,563	26,52	28,48
1997	1,31	29,84	80,90	74,31	19,02	15,37	0,005	0,006	0,599	0,573	26,78	28,71
1998	1,28	29,96	80,98	74,06	18,90	14,99	0,005	0,006	0,625	0,600	26,98	28,90

FUENTES: IEA. Movimiento natural de la población

^aIndicador coyuntural de fecundidad (ICF): Nº medio de hijos por mujer en periodos de edad fértil.

^bEsperanza de vida: El nº medio de años que puede esperar vivir una persona de edad x.

^cTasa de mortalidad infantil: Cociente entre las defunciones de menores de un año y los nacidos en ese año.

^dIndicador coyuntural de primonupcialidad: Mide la intensidad de la nupcialidad en un período determinado para el caso de matrimonios de solteros.

1.3. Movimientos migratorios

En lo que respecta a las emigraciones de ciudadanos españoles, el número de mujeres es inferior al de hombres en prácticamente todas las provincias andaluzas, salvo en el caso de Córdoba, donde es muy similar. Sin embargo,

en el caso de las inmigraciones, son las mujeres las que superan en número a los hombres en las provincias de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

1.3.1. Emigraciones e inmigraciones (sin extranjeros) según sexo y lugar de nacimiento. Año 1998

		Lugar de nacimiento										Total general
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto CCAA	Extranjero	
Emigraciones												
Almería	Mujeres	3.569	52	44	446	14	96	69	64	996	385	5.735
	Hombres	3.441	59	68	516	12	120	51	59	959	829	6.114
Cádiz	Mujeres	30	7.532	126	105	58	79	260	398	1.398	397	10.383
	Hombres	34	8.252	128	100	65	97	278	386	1.478	459	11.277
Córdoba	Mujeres	18	71	4.423	86	31	152	92	178	757	141	5.949
	Hombres	21	80	4.438	79	28	110	83	173	763	167	5.942
Granada	Mujeres	207	99	135	8.370	21	336	210	123	1.445	441	11.387
	Hombres	170	78	140	8.445	24	348	185	114	1.377	539	11.420
Huelva	Mujeres	10	79	49	29	2.477	27	35	339	527	129	3.701
	Hombres	9	90	66	30	2.566	33	27	372	524	194	3.911
Jaén	Mujeres	29	21	127	206	10	4.133	30	67	744	108	5.475
	Hombres	21	27	98	171	6	4.194	33	56	711	197	5.514
Málaga	Mujeres	56	449	296	354	45	162	6.988	348	1.957	1.391	12.046
	Hombres	66	432	312	356	36	179	7.203	322	2.030	1.312	12.248
Sevilla	Mujeres	52	508	342	151	390	171	219	11.135	1.989	452	15.409
	Hombres	58	473	350	186	399	164	173	11.553	1.946	503	15.805
Inmigraciones												
Almería	Mujeres	3.284	104	87	731	18	199	91	105	1.315	348	6.282
	Hombres	3.145	112	94	786	15	195	84	95	1.453	527	6.506
Cádiz	Mujeres	29	5.491	167	126	91	107	296	568	1.749	369	8.993
	Hombres	38	5.578	180	118	92	98	298	488	1.881	378	9.149
Córdoba	Mujeres	19	79	3.016	106	28	169	121	207	811	123	4.679
	Hombres	20	86	2.857	106	28	165	95	199	786	160	4.502
Granada	Mujeres	258	133	207	7.193	32	412	228	151	1.820	375	10.809
	Hombres	227	123	176	7.020	30	460	224	145	1.629	404	10.438
Huelva	Mujeres	17	106	65	39	2.148	30	54	521	591	133	3.704
	Hombres	11	136	75	50	2.149	43	51	516	620	210	3.861
Jaén	Mujeres	32	39	163	201	16	3.100	33	62	902	91	4.639
	Hombres	27	35	144	215	14	2.984	46	73	850	305	4.693
Málaga	Mujeres	96	760	553	535	82	305	6.491	477	3.144	1.641	14.084
	Hombres	101	732	567	519	56	334	6.522	486	3.139	1.485	13.941
Sevilla	Mujeres	57	643	470	192	525	254	264	9.334	2.370	396	14.505
	Hombres	42	654	434	192	485	206	237	9.140	2.245	390	14.025

FUENTE: IEA. Estadística de variaciones residenciales

2 Entorno social



Al referirnos al "entorno social" en que se desenvuelve la vida de andaluces y andaluzas, hacemos referencia a un extenso abanico de modalidades y fórmulas de convivencia y relación, sobre todo en lo que concierne al ejercicio y consideración de la vida familiar y doméstica, del trabajo y del tiempo libre, y también a determinados aspectos relativos a la protección social que influyen de forma decisiva en la calidad existencial de la población andaluza.

Este capítulo consta de tres apartados. En el primero de ellos, *Estructura familiar*, se aportan datos que permiten iluminar las transformaciones que se han ido produciendo en la composición de los hogares andaluces, así como en la estructura y tamaño de las familias. El segundo, *Usos del tiempo*, detalla aspectos relativos al uso diferencial que verifican del tiempo, así como a la diversa consideración que tienen del mismo, andaluces y andaluzas. Finalmente,

Protección social incorpora estadísticas relativas a los recursos destinados a la protección de los diversos sectores.

De especial interés resulta que el número de hogares de un solo miembro formados por mujeres solas dobla al de los hogares formados por un hombre solo. Asimismo, el porcentaje de hogares monoparentales (con un solo progenitor residente e hijos dependientes) con una mujer al frente es casi cinco veces superior al de los hogares formados por hombres en idéntica situación. En cuanto al uso del tiempo, las mujeres andaluzas, si bien se incorporan con fuerza a la vida laboral remunerada, siguen ocupándose de forma preferente de las labores de la casa. Finalmente, en lo que se refiere a la protección social, cabe mencionar que la proporción de mujeres beneficiarias de pensiones no contributivas es muy superior a la de los hombres.

2.1. Estructura familiar

En el período 1981-1991, observamos que en Andalucía las familias de un núcleo familiar solo, es decir, las familias formadas exclusivamente por parejas con o sin hijos solteros, o por padres o madres solos con hijos solteros, han pasado de un 21,4% a un 23,4%, mientras que las familias de 6 y más personas han descendido, de un 19,02% en 1981 a un 13,04% en 1991. Por el contrario, las familias de 3 a 5 personas han aumentado, pasando de un 59,8% a un 63,5%.

En cuanto a la comparación entre los datos de España y

los de Andalucía, en el año 1991 se advierte que en las familias de 3 a 5 personas el comportamiento es similar, con un 64,1% en España frente al 63,6% en Andalucía. Sin embargo, el porcentaje de familias de 6 o más miembros es mayor en Andalucía (13%) que en el conjunto del territorio nacional (9%). Por último, las familias de 2 miembros son más numerosas en España (26,72% del total) que en Andalucía, donde representan el 23,4% del total.

2.1.1. Familias por tipo y tamaño. Años 1981 y 1991

	Número de personas			Total
	2	de 3 a 5	de 6 y más	
Andalucía 1981				
Sin NF*	35.401	10.188	451	46.040
1 NF solo	292.430	763.503	183.229	1.239.162
1 NF con otros	-	123.696	72.855	196.551
2 o más NFs	-	14.758	34.677	49.435
Total familias sin otras personas	327.831	912.145	291.212	1.531.188
España 1981				
Sin NF*	260.422	76.975	3.295	340.692
1 NF solo	1.999.842	4.797.877	746.494	7.544.213
1 NF con otros	-	899.359	358.491	1.257.850
2 o más NFs sin otros	-	123.483	1.038.648	1.162.131
2 o más NFs con otros	-	7.544	48.560	56.104
Total familias sin otras personas	2.260.264	5.905.238	2.195.488	10.360.990
Andalucía 1991				
Sin NF*	41.062	12.238	470	53.770
1 NF solo	371.606	948.376	131.592	1.451.574
1 NF con otros	-	139.310	53.771	193.081
2 o más NFs sin otros	-	19.509	35.369	54.878
2 o más NFs con otros	-	1.224	8.790	10.014
Total familias sin otras personas	412.668	1.120.657	229.992	1.763.317
España 1991				
Sin NF*	248.960	52.755	929	302.644
1 NF solo	2.468.047	5.506.430	500.359	8.474.836
1 NF con otros	-	803.267	214.271	1.017.538
2 o más NFs sin otros	-	143.373	164.852	308.225
2 o más NFs con otros	-	10.671	51.438	62.109
Total familias sin otras personas	2.717.007	6.516.496	931.849	10.165.352

FUENTES: INE. Censo de población 1981

INE. Censo de población 1991

IEA. Censo de población 1991

*Núcleo familiar: conjunto de personas en una familia que se relacionan por los vínculos de parentesco más estrechos: matrimonio o pareja y padres e hijos.

El aspecto más relevante en esta tabla es la gran diferencia que existe entre los hogares unipersonales formados por mujeres, un 66,9%, frente a los de hombres solos, un 33,2%. Se observa, asimismo, que el porcentaje de mujeres

de más de 65 años que viven solas es mayor que el de hombres. El comportamiento en las distintas provincias es similar al comentado para el conjunto de Andalucía.

2.1.2. Hogares unipersonales por edad y sexo. Año 1991 (Porcentajes)

	Menos de 20	De 20 a 34	De 35 a 64	De 65 y más	Total
Mujeres					
Almería	0,2	4,9	15,4	45,8	66,3
Cádiz	0,3	4,1	16,9	43,5	64,8
Córdoba	0,1	3,3	16,4	51,1	70,9
Granada	0,3	5,4	15,9	45,5	67,1
Huelva	0,2	3,6	14,6	50,1	68,5
Jaén	0,1	2,8	15,0	51,3	69,2
Málaga	0,2	5,6	19,0	38,5	63,3
Sevilla	0,2	4,6	18,5	45,7	69,0
Andalucía	0,2	4,9	17,1	44,7	66,9
Hombres					
Almería	0,3	8,0	14,0	11,3	33,6
Cádiz	0,2	7,4	16,4	11,2	35,2
Córdoba	0,2	5,1	11,9	11,7	28,9
Granada	0,3	7,7	13,7	11,0	32,7
Huelva	0,2	5,0	14,5	11,5	31,2
Jaén	0,2	5,0	13,6	12,1	30,9
Málaga	0,2	8,3	17,8	10,4	36,7
Sevilla	0,2	6,8	13,7	10,3	31,0
Andalucía	0,3	6,9	15,2	10,8	33,2

FUENTE: IEA. Censo de población 1991

Sobresale el hecho de que un 82,1% de los núcleos familiares monoparentales en Andalucía está formado por una madre sola con hijos, frente al 17,9% compuesto por

el padre solo con hijos. Esta circunstancia se observa por igual en todas las provincias.

2.1.3. Núcleos familiares monoparentales* según tipo y tamaño. Año 1991

	Número de personas			Total
	2	De 3 a 5	De 6 y más	
Almería				
Padre solo con hijos	1.050	812	43	1.905
Madre sola con hijos	5.271	3.744	236	9.251
Cádiz				
Padre solo con hijos	2.681	2.724	281	5.686
Madre sola con hijos	14.250	11.319	978	26.547
Córdoba				
Padre solo con hijos	1.847	1.554	105	3.506
Madre sola con hijos	8.643	6.314	393	15.350
Granada				
Padre solo con hijos	2.280	2.000	125	4.405
Madre sola con hijos	9.576	7.017	415	17.008
Huelva				
Padre solo con hijos	1.106	825	40	1.971
Madre sola con hijos	5.672	3.802	194	9.668
Jaén				
Padre solo con hijos	1.632	1.196	88	2.916
Madre sola con hijos	6.491	4.499	292	11.282
Málaga				
Padre solo con hijos	3.202	2.828	169	6.199
Madre sola con hijos	16.501	12.320	671	29.492
Sevilla				
Padre solo con hijos	3.900	3.487	217	7.604
Madre sola con hijos	21.243	16.032	1.022	38.297
Andalucía				
Padre solo con hijos	17.698	15.426	1.068	34.192
Madre sola con hijos	87.647	65.047	4.201	156.895

FUENTE: IEA. Censo de población 1991

*Núcleo familiar: conjunto de personas en una familia que se relacionan por los vínculos de parentesco más estrechos: matrimonio o pareja y padres e hijos.

*Núcleo familiar monoparental: núcleos formados por Padres solos con hijos solteros o Madres solas con hijos solteros.

En este cuadro se pone de manifiesto nuevamente que, en la mayoría de los casos (82,1%), los núcleos familiares monoparentales están compuestos por madres solas con hijos. Por estado civil se observa que, del total de madres que viven solas con sus hijos, las que son separadas

representan un 46,7%, las viudas un 30,9% y las solteras un 22,4%. Teniendo en cuenta la edad del hijo menor, se observa que son las madres solteras las que más tienen, en números relativos, hijos menores de 6 años, en comparación con las separadas y las viudas.

2.1.4. Unidades familiares monoparentales según estado civil y edad del hijo menor por sexo. Año 1991

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Madre									
Soltera	660	3.440	1.420	1.180	1.060	620	2.800	4.040	15.220
Con hijo menor de 6 años	460	2.180	760	620	620	300	1.240	2.120	8.300
Sin hijo menor de 6 años	200	1.260	660	560	440	320	1.560	1.920	6.920
Separada	1.700	5.140	2.220	4.420	1.860	1.840	6.940	7.620	31.740
Con hijo menor de 6 años	740	1.600	860	1.700	900	700	2.280	2.520	11.300
Sin hijo menor de 6 años	960	3.540	1.360	2.720	960	1.140	4.660	5.100	20.440
Viuda	1.320	3.640	2.300	2.060	1.140	2.000	3.660	4.900	21.020
Con hijo menor de 6 años	160	260	180	140	120	120	420	500	1.900
Sin hijo menor de 6 años	1.160	3.380	2.120	1.920	1.020	1.880	3.240	4.400	19.120
Total	3.680	12.220	5.940	7.660	4.060	4.460	13.400	16.560	67.980
Con hijo menor de 6 años	1.360	4.040	1.800	2.460	1.640	1.120	3.940	5.140	21.500
Sin hijo menor de 6 años	2.320	8.180	4.140	5.200	2.420	3.340	9.460	11.420	46.480
Padre									
Soltero	160	440	80	200	80	40	320	500	1.820
Con hijo menor de 6 años	140	240	60	80	60	20	240	260	1.100
Sin hijo menor de 6 años	20	200	20	120	20	20	80	240	720
Separado	360	1.160	860	1.120	380	360	1.540	900	6.680
Con hijo menor de 6 años	100	540	500	380	160	140	680	340	2.840
Sin hijo menor de 6 años	260	620	360	740	220	220	860	560	3.840
Viudo	220	740	600	440	300	360	920	980	4.560
Con hijo menor de 6 años	40	20	120	20	0	40	60	140	440
Sin hijo menor de 6 años	180	720	480	420	300	320	860	840	4.120
Total	740	2.340	1.540	1.760	760	760	2.780	2.380	13.060
Con hijo menor de 6 años	280	800	680	480	220	200	980	740	4.380
Sin hijo menor de 6 años	460	1.540	860	1.280	540	560	1.800	1.640	8.680
Total									
Soltero	820	3.880	1.500	1.380	1.140	660	3.120	4.540	17.040
Con hijo menor de 6 años	600	2.420	820	700	680	320	1.480	2.380	9.400
Sin hijo menor de 6 años	220	1.460	680	680	460	340	1.640	2.160	7.640
Separado	2.060	6.300	3.080	5.540	2.240	2.200	8.480	8.520	38.420
Con hijo menor de 6 años	840	2.140	1.360	2.080	1.060	840	2.960	2.860	14.140
Sin hijo menor de 6 años	1.220	4.160	1.720	3.460	1.180	1.360	5.520	5.660	24.280
Viudo	1.540	4.380	2.900	2.500	1.440	2.360	4.580	5.880	25.580
Con hijo menor de 6 años	200	280	300	160	120	160	480	640	2.340
Sin hijo menor de 6 años	1.340	4.100	2.600	2.340	1.320	2.200	4.100	5.240	23.240
Total	4.420	14.560	7.480	9.420	4.820	5.220	16.180	18.940	81.040
Con hijo menor de 6 años	1.640	4.840	2.480	2.940	1.860	1.320	4.920	5.880	25.880
Sin hijo menor de 6 años	2.780	9.720	5.000	6.480	2.960	3.900	11.260	13.060	55.160

FUENTE: IEA. Censo de población 1991

2.1.5. Divorcios, separaciones y nulidades por sexo y edad. Año 1997

	Hasta 18	De 19 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 49	De 50 a 59	De 60 y más	No consta	Total
Andalucía										
Divorcios										
Mujeres	1	160	486	744	676	785	306	89	449	3.696
Hombres	1	40	315	658	730	961	399	153	439	3.696
Separaciones										
Mujeres	8	482	1.051	1.338	1.092	1.393	492	106	677	6.639
Hombres	1	199	746	1.289	1.188	1.601	718	225	672	6.639
Nulidades										
Mujeres	1	1	2	3	-	-	1	-	2	10
Hombres	1	1	2	1	3	1	-	-	1	10
España										
Divorcios										
Mujeres	1	563	3.079	5.079	4.722	6.174	2.372	767	2.969	25.726
Hombres	1	136	1.635	4.340	5.006	7.166	3.323	1.190	2.929	25.726
Separaciones										
Mujeres	34	2.029	5.882	8.003	7.021	8.688	3.127	928	3.907	39.619
Hombres	7	774	3.740	7.483	7.322	10.379	4.432	1.624	3.858	39.619
Nulidades										
Mujeres	-	1	6	11	2	7	1	1	8	37
Hombres	-	1	2	8	6	6	3	3	8	37

FUENTE: INE. Estadísticas judiciales

Cabe destacar aquí las diferencias existentes entre el comportamiento de las mujeres y el de los hombres dependiendo del grupo de edad. Tanto en el caso de España como en el de Andalucía, se observa que, mientras que

en los tres primeros grupos de edad el número de divorcios y de separaciones de las mujeres es superior al de los varones, a partir de los 35 años la situación es la inversa.

2.2. Usos del tiempo

La siguiente tabla se centra en la distribución por sexo de la población ocupada que compatibiliza el trabajo dentro y fuera del hogar. En este sentido, se puede observar que la diferencia entre ambos sexos es considerable: en el año 2000, el porcentaje de las mujeres ocupadas que compartían ambas labores era del 57,70%, frente al 3,62% de hombres.

Sin embargo, la distancia se ha ido acortando levemente a lo largo de la última década, disminuyendo el porcentaje de las mujeres ocupadas que compaginan ambas tareas (de 65,13% en 1990 a 57,70% en 2000) y aumentando el de hombres (de 0,92% en 1990 a 3,62% en 2000).

2.2.1. Población ocupada que comparte labores del hogar con la ocupación por sexo. Años 1990 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	Comparten labores del hogar		Total de ocupados		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1990	327,2	12,2	502,4	1.320,1	65,13	0,92
2000	419,1	52,2	726,5	1.442,4	57,70	3,62

FUENTES: INE. Encuesta de población activa

En esta tabla puede observarse cómo las mujeres inactivas dedicadas a las labores del hogar aumentan significativamente a partir de los 35 años. Es el grupo de 16 a 24 años en el que se aprecia una menor dedicación a las tareas domésticas, dedicación que, además, se reduce considerablemente durante los últimos diez años, pasando de 92 mil mujeres en 1990 a 27,4 mil en 2000. En lo que respecta a las mujeres inactivas de 25 a 34 años, su dedicación al hogar ha disminuido igualmente en el período analizado.

En esta tabla puede observarse cómo las mujeres inactivas dedicadas a las labores del hogar aumentan significativamente a partir de los 35 años. Es el grupo de 16 a 24 años en el que se aprecia una menor dedicación a las tareas domésticas, dedicación que, además, se reduce considerablemente durante los últimos diez años, pasando de 92 mil mujeres en 1990 a 27,4 mil en 2000. En lo que respecta a las mujeres inactivas de 25 a 34 años, su dedicación al hogar ha disminuido igualmente en el período analizado.

2.2.2. Población inactiva dedicada a labores del hogar por grupos de edad y sexo. Años 1990 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	1990		2000	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
De 16 a 24	92,0	2,3	27,4	0,3
De 25 a 34	216,1	0,2	129,3	0,7
De 35 a 44	236,9	0,1	201,6	0,6
De 45 y más	655,4	2,0	608,9	5,0
Total	1.200,4	4,6	967,2	6,6

FUENTE: INE. Encuesta de población activa

Esta tabla presenta una aproximación al reparto del trabajo doméstico entre hombres y mujeres en Andalucía. En líneas generales, se puede advertir que las mujeres dedican más horas semanales que los hombres tanto al trabajo

doméstico, en sentido estricto, como a la adquisición de bienes y servicios y al cuidado de niñas/os. Esta situación se observa igualmente tanto en días laborables como en festivos.

2.2.3. Horas semanales dedicadas al trabajo doméstico según sexo. Año 1996 [Porcentajes]

	Mujeres	Hombres
Laborables		
Trabajo doméstico en sentido estricto		
Ninguna	5,4	46,1
Menos de 1 hora	0,6	7,2
De 1 a 5 horas	5,4	21,0
De 5 a 10 horas	9,3	13,3
De 10 a 20 horas	23,2	8,4
De 20 a 30 horas	20,9	2,2
De 30 a 40 horas	16,8	0,9
Más de 40 horas	18,3	0,7
Total	100,0	100,0
Adquisición de bienes y servicios		
Ninguna	25,0	55,3
Menos de 1 hora	7,4	12,7
De 1 a 3 horas	26,3	18,4
De 3 a 6 horas	25,8	9,2
De 6 a 9 horas	7,9	1,8
Más de 9 horas	7,6	2,7
Total	100,0	100,0
Cuidado de niñas/os		
Ninguna	84,7	93,2
Menos de 1 hora	1,1	1,2
De 1 a 3 horas	2,3	1,8
De 3 a 6 horas	2,8	1,9
De 6 a 9 horas	2,5	0,3
De 9 a 12 horas	2,3	0,6
Más de 12 horas	4,3	1,1
Total	100,0	100,0
Festivos		
Trabajo doméstico en sentido estricto		
Ninguna	8,1	48,9
Menos de 1 hora	3,5	14,7
De 1 a 3 horas	9,7	18,3
De 3 a 6 horas	17,9	12,4
De 6 a 9 horas	18,5	2,5
Más de 9 horas	42,3	3,2
Total	100,0	100,0
Adquisición de bienes y servicios		
Ninguna	48,1	74,3
Menos de 1 hora	25,8	14,7
De 1 a 3 horas	20,5	9,5
Más de 3 horas	5,6	1,5
Total	100,0	100,0
Cuidado de niñas/os		
Ninguna	88,6	95,5
Menos de 1 hora	2,3	1,3
De 1 a 3 horas	2,7	1,7
De 3 a 6 horas	4,0	0,7
De 6 a 9 horas	1,1	0,4
Más de 9 horas	1,4	0,5
Total	100,0	100,0

FUENTE: Instituto Andaluz de la Mujer. La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía

Según los datos ofrecidos en la siguiente tabla, es en los apartados 'Estar con la familia' y 'Realizar trabajo doméstico' en los que se observan mayores diferencias entre mujeres

y hombres. Asimismo, se aprecia que en dichos apartados el sexo condiciona el uso del tiempo libre más que la situación laboral.

2.2.4. Consideración del tiempo libre por sexo y situación laboral. Año 1996. (Porcentajes)

	Sexo		Situación laboral			
	Mujeres	Hombres	Mujer con trabajo remunerado	Mujer dedicada a labores domésticas	Hombre con trabajo remunerado	Hombre en paro
Entretenimiento	89,3	90,6	87,5	88,2	90,1	89,9
Hacer lo que quiere	97,5	96,5	97,5	97,3	95,8	96,0
Cuidado personal	40,5	35,8	39,8	38,4	34,1	38,9
Estar con la familia	55,2	64,6	55,2	52,8	67,2	63,9
Realizar trabajo doméstico	6,6	16,8	7,0	5,1	17,5	12,9

FUENTE: Instituto Andaluz de la Mujer. La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía

2.3. Protección social

Este cuadro recoge la distribución del gasto en protección social. En él se observa que el orden de importancia de las distintas prestaciones se mantiene tanto en el tiempo como con relación al conjunto de países europeos, pero

el peso relativo de las distintas funciones varía. Destaca la diferencia que existe entre España y la UE en el porcentaje que corresponde a la función 'Familia e hijos'.

2.3.1. Prestaciones sociales por grupos de funciones en porcentaje sobre el total de prestaciones. Años 1996 y 1999

Funciones	1996			1999	
	España		Unión Europea	España	
	Valor en millones de pesetas	Porcentajes	Porcentajes	Valor en millones de pesetas	Porcentajes
Enfermedad, atención sanitaria e invalidez	5.998.711	37,0	35,5	6.701.651	37,3
Vejez y supervivencia	7.329.693	45,2	44,8	8.347.837	46,5
Familia e hijos	314.496	1,9	7,9	376.897	2,1
Desempleo	2.389.568	14,7	8,4	2.342.884	13,1
Vivienda y exclusión social	183.117	1,1	3,4	182.255	1,0
Total prestaciones de protección social	16.215.585	100,0	100,0	17.951.524	100,0

FUENTES: EUROSTAT. La situación social en la Unión Europea
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales

Partiendo de la información publicada por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en su obra *Empleos, salarios y pensiones en las fuentes tributarias*, se ha elaborado la siguiente tabla, en la que los tramos de pensiones se establecen en función de la pensión mínima anual de jubilación, dejando el último tramo abierto para incluir a los pensionistas con retribuciones superiores a 9 veces

la retribución mínima anual. El mayor número tanto de mujeres como de hombres se concentra en los dos tramos más bajos, si bien en estos tramos el porcentaje de mujeres es siempre más elevado que el de los hombres; en cambio, en los tramos más altos, aunque se reduce mucho el porcentaje de pensionistas, el tanto por ciento de hombres está siempre por encima del de mujeres.

2.3.2. Pensionistas por tramos de pensiones y sexo. Años 1992 y 1996

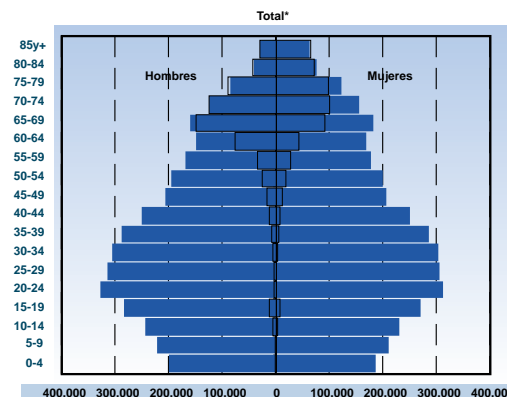
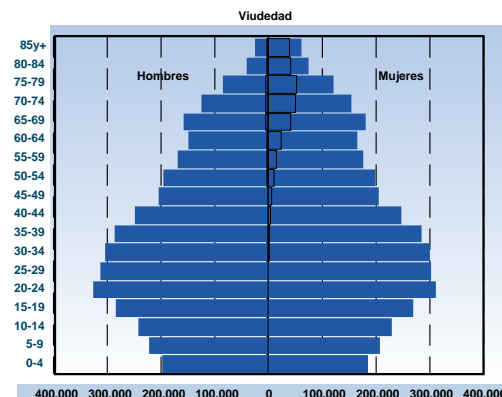
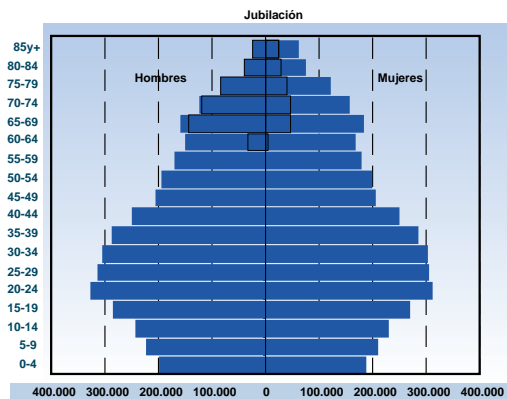
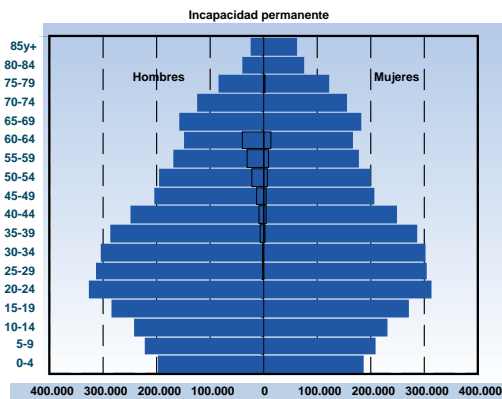
	Andalucía				España			
	1992		1996		1992		1996	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Pensionistas								
Primer tramo	193.385	368.822	179.065	138.636	1.019.300	1.243.651	1.017.147	696.736
Segundo tramo	284.177	324.288	345.595	370.978	1.735.374	1.801.763	2.059.404	1.978.223
Tercer tramo	20.488	58.873	27.229	76.479	143.273	424.516	188.513	525.705
Cuarto tramo	6.454	24.042	8.669	33.443	48.104	179.768	61.195	230.580
Quinto tramo	2.945	9.523	4.895	14.493	23.478	75.171	33.611	105.047
Sexto tramo	1.442	6.342	2.431	10.639	12.121	48.758	18.125	75.170
Séptimo tramo	351	1.237	297	1.623	2.582	9.443	2.459	12.781
Octavo tramo	98	652	102	836	1.008	5.067	1.085	7.401
Noveno tramo	48	346	48	377	595	3.511	573	4.121
Décimo tramo	61	540	120	738	1.022	7.632	1.323	9.515
Total	509.449	794.665	568.451	648.242	2.986.857	3.799.280	3.383.435	3.645.279
Porcentajes								
Primer y segundo tramos	93,74	87,22	92,30	78,61	92,23	80,16	90,93	73,38
Del tercer al octavo tramos	6,24	12,67	7,67	21,21	7,72	19,55	9,01	26,24
Noveno y décimo tramos	0,02	0,11	0,03	0,17	0,05	0,29	0,06	0,37
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. *Empleos, salarios y pensiones en las fuentes tributarias*

La información que se presenta en estos dos apartados se refiere a las siguientes pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social: 'Incapacidad permanente', 'Jubilación', 'Viudedad', 'Orfandad' y 'Favor familiar'. Por una parte, las 173.684 pensiones de Incapacidad, de las que un 73,7% corresponde a hombres y un 26,3% a mujeres, suponen un 14,6% del total de las pensiones contributivas. Por otra parte, las 638.140 pensiones de Jubilación representan un 53,5% del total: el 70,1% de

sus beneficiarios son hombres y el 29,9% mujeres. En cuanto a las 319.236 pensiones de Viudedad, éstas constituyen, a su vez, el 26,7%, con un 8,2% correspondiente a hombres y un 91,8% a mujeres. Con respecto a las 52.783 pensiones de Orfandad, éstas suponen el 4,4%: un 57,6% pertenece a hombres y un 42,4% a mujeres. Por último, de las 9.195 pensiones de Favor familiar, que representan un 0,8% del total de las pensiones contributivas, un 34,8% pertenece a hombres y un 65,2% a mujeres.

2.3.3. Pirámides de la población y de las pensiones contributivas por sexo, edad y clase. Año 1999. Diciembre



FUENTES: Instituto Nacional de la Seguridad Social
IEA. Proyección de la población de Andalucía
*En el total se incluyen además de Incapacidad permanente, Jubilación y Viudedad, las pensiones de Orfandad y Favor familiar

2.3.4. Importes medios de las pensiones contributivas por sexo, edad y clase. Año 1999. Diciembre

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor familiar		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
De 0 a 4							25.314	25.020	27.175	25.312	25.343	25.031
De 5 a 9							24.807	25.254	28.685	38.240	24.906	25.542
De 10 a 14							24.585	24.635	25.106	26.952	24.599	24.677
De 15 a 19	83.193	83.136			61.513	50.418	25.425	25.137	30.811	28.927	25.687	25.395
De 20 a 24	62.458	60.586			48.723	57.740	27.886	26.128	26.263	26.823	29.214	28.591
De 25 a 29	58.353	68.909			48.709	48.309	26.753	27.228	24.628	27.269	40.752	47.432
De 30 a 34	66.420	74.188			50.523	50.899	28.767	28.022	23.919	24.212	49.347	59.056
De 35 a 39	68.001	76.116			53.671	50.888	29.828	29.029	23.715	24.516	54.497	64.927
De 40 a 44	74.655	79.263			55.274	52.455	31.614	32.839	24.864	22.376	60.398	70.927
De 45 a 49	72.252	83.382			55.928	54.597	34.907	35.038	38.252	35.240	60.401	76.944
De 50 a 54	66.361	85.814	40.750	103.782	53.999	53.106	38.599	38.106	42.676	43.585	57.542	81.336
De 55 a 59	66.980	94.878	40.750	116.485	51.265	51.903	43.285	42.305	43.162	41.877	56.322	91.250
De 60 a 64	64.925	90.818	62.719	84.279	53.880	50.264	45.124	44.270	43.180	39.614	57.845	86.206
De 65 a 69	50.619	80.489	67.591	93.576	55.355	49.507	47.677	47.912	41.957	43.918	61.490	92.153
De 70 a 74	37.016	39.374	63.982	88.606	53.666	46.205	49.321	49.893	41.968	41.640	58.202	86.971
De 75 a 79	32.352	37.455	59.184	85.090	51.276	42.950	49.697	47.534	39.004	38.754	54.255	82.778
De 80 a 84	28.352	35.319	55.178	76.932	48.515	39.161	50.259	51.043	38.704	36.913	50.812	74.076
De 85 y más	26.570	31.084	48.711	64.210	46.670	34.337	47.739	41.328	39.239	37.017	47.054	60.927
Total	63.826	87.538	60.587	86.763	51.735	45.799	29.768	28.573	38.489	32.331	54.729	82.171

FUENTE: Instituto Nacional de la Seguridad Social

De todas las prestaciones no contributivas gestionadas en Andalucía por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), y como se puede apreciar en la presente tabla, el primer bloque, que corresponde a las 'Pensiones no contributivas', afecta aproximadamente a un colectivo que supone un 68% del total de beneficiarios, y que se distribuye entre un 75% de mujeres y un 25% de hombres. El segundo bloque, 'Pensiones asistenciales', supone

aproximadamente un 18% del total de beneficiarios y está formado en un 82% por mujeres y en un 18% por hombres. En cuanto al tercer bloque, 'Prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI)', afecta a un colectivo que supone alrededor de un 14% del total de beneficiarios, constituido por un 81% de mujeres y un 19% de hombres.

2.3.5. Beneficiarios de prestaciones no contributivas según modalidad, por sexo y cuantía. Año 1999. Diciembre (Cuantía pts/mes)

	Mujeres	Hombres
Pensiones no contributivas		
Invalidéz		
Cuantía hasta 9.490	1.085	140
Cuantía de 9.491 a 18.980	655	151
Cuantía de 18.981 a 28.470	1.099	461
Cuantía de 28.471 a 37.959	4.036	2.945
Cuantía mayor de 37.960	29.811	16.064
Total	36.686	19.761
Jubilación		
Cuantía hasta 9.490	2.444	138
Cuantía de 9.491 a 18.980	861	77
Cuantía de 18.981 a 28.470	1.638	180
Cuantía de 28.471 a 37.959	5.962	1.278
Cuantía mayor de 37.960	31.098	4.494
Total	42.003	6.167
Total	78.689	25.928
Pensiones asistenciales		
Ancianidad	7.015	937
Enfermedad	14.433	3.850
Total	21.448	4.787
Prestaciones de LISMI		
Garantía ingresos mínimos	15.900	2.889
Ayuda de tercera persona	3.015	962
Movilidad y gastos transporte	947	539
Asistencia social y prestación farmacéutica	1.605	1.143
Total beneficiarios distintos	17.789	4.156

FUENTE: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Consejería de Asuntos Sociales

Dentro de las prestaciones periódicas en dinero que se conceden tanto 'Sin condición de recursos' como 'Bajo condición de recursos' está la 'Asignación familiar por hijo

a cargo'. La presente tabla recoge el número y el importe de estas prestaciones en sus dos modalidades.

2.3.6. Número de beneficiarios e importe medio de las prestaciones familiares por hijo a cargo según modalidad y provincia. Año 1999 (Beneficiarios media anual, importe millones de pesetas/año)

	Modalidad contributiva		Modalidad no contributiva		Total	
	Beneficiarios	Importe	Beneficiarios	Importe	Beneficiarios	Importe
Andalucía	261.662	24.512	36.329	2.902	297.991	27.414
Almería	16.562	1.665	1.282	107	17.844	1.772
Cádiz	46.080	4.012	9.886	679	55.966	4.691
Córdoba	24.011	2.556	2.816	244	26.827	2.801
Granada	30.248	2.805	2.982	268	33.230	3.073
Huelva	17.069	1.568	2.166	258	19.235	1.826
Jaén	21.783	2.089	1.699	149	23.482	2.237
Málaga	42.902	4.147	6.147	464	49.049	4.612
Sevilla	63.007	5.670	9.351	734	72.358	6.404
España	753.603	96.352	140.330	13.948	893.933	110.301

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales

La siguiente tabla presenta una de las prestaciones en especie 'Bajo condición de recursos' que forma parte, también, de la función 'Familia, hijos': las plazas existentes en nuestra comunidad en las guarderías del Instituto Andaluz

de Servicios Sociales (IAS) y las plazas subvencionadas en guarderías laborales, es decir, aquellas guarderías sin ánimo de lucro que se encargan de la guarda de menores durante la jornada laboral de sus padres.

2.3.7. Plazas en guarderías de primera infancia, según tipo y provincia. Años 1992 y 1998

	Propias (IAS)		Subvencionadas guarderías laborales	
	1992	1998	1992	1998
Almería	1.693	1.653	335	526
Cádiz	2.551	2.146	455	495
Córdoba	1.809	2.188	913	797
Granada	1.192	1.248	1.509	988
Huelva	940	1.377	268	70
Jaén	927	945	1.151	927
Málaga	916	1.050	1.521	1.065
Sevilla	3.197	3.430	1.375	1.353
Andalucía	13.225	14.037	7.527	6.221

FUENTES: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Consejería de Asuntos Sociales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales

Los reconocimientos legales de familias numerosas suponen el derecho a una serie de beneficios en materia de educación, transporte, acceso a Viviendas de Protección

Oficial (VPO), préstamos, exenciones fiscales, etc. El total de títulos en Andalucía asciende aproximadamente, en los años considerados, a un 25% del total nacional.

2.3.8. Títulos concedidos a familias numerosas según tipo de título por provincias. Período 1997-1999

	Títulos nuevos			Títulos renovados			Total		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999
Andalucía	21.701	13.010	10.457	52.008	51.440	50.503	73.709	64.450	60.960
Almería	1.520	958	801	3.368	2.845	3.179	4.888	3.803	3.980
Cádiz	3.800	1.810	1.764	8.073	8.967	8.145	11.873	10.777	9.909
Córdoba	2.279	1.529	1.096	5.683	5.484	5.258	7.962	7.013	6.354
Granada	2.566	1.526	1.211	5.505	5.735	5.633	8.071	7.261	6.844
Huelva	1.277	923	771	3.873	3.120	3.268	5.150	4.043	4.039
Jaén	2.006	1.245	945	5.243	5.088	5.456	7.249	6.333	6.401
Málaga	3.752	2.337	1.604	7.086	7.978	7.648	10.838	10.315	9.252
Sevilla	4.501	2.682	2.265	13.177	12.223	11.916	17.678	14.905	14.181
España	85.428	63.906	54.090	196.520	196.482	187.984	281.948	260.388	242.074

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales

3

Educación



La educación es uno de los pilares sobre los que descansa el desarrollo de las sociedades, tanto desde el punto de vista individual, donde demuestra su rendimiento a la hora de facilitar a hombres y mujeres una inserción sociolaboral de calidad, como desde el punto de vista de la cohesión social y del desarrollo sostenible.

En las últimas décadas, andaluzas y andaluces hemos asistido a un rápido aumento de la extensión y de la calidad en la oferta formativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La incorporación femenina a los distintos grados y ámbitos de la enseñanza ha sido especialmente intensa, tanto desde el punto de vista de su número como de su calidad discente, de tal modo que la tasa femenina de graduación, tal como avalan los datos aportados, ha resultado superior a la de los hombres en la totalidad de los niveles educativos.

El presente capítulo se divide en tres apartados que corresponden a los tres puntos de vista desde los que se ha contemplado la educación en Andalucía. En el primero de ellos, *Recursos humanos*, se aborda la presencia de hombres y mujeres en los distintos niveles educativos. A la altura del curso 1998-1999 la proporción de personal docente femenino ascendía a un 56,5% en la enseñanza no universitaria y a un 30,8% en la enseñanza universitaria en el año 1997-1998. A propósito del segundo, *Escolarización*, resulta especialmente destacable la fuerte incorporación de las mujeres a la universidad, a tal punto que, en el curso 1998-1999, había 113 mujeres matriculadas por cada 100 hombres. En el tercero, *Resultados educativos e inserción laboral*, se aportan datos de gran interés en torno a la correlación que existe entre la mejora del nivel formativo de las mujeres y la de su inserción laboral.

3.1. Recursos humanos

Como se puede observar, una proporción considerable del profesorado no universitario del sistema educativo en Andalucía está formado por mujeres, especialmente en la enseñanza infantil, en la que se llega al 92,2%. En los

demás niveles educativos, los porcentajes varían entre el 78,2% de los conservatorios de danza y el 38,7% de las escuelas de artes aplicadas y oficios artísticos.

3.1.1. Profesorado no universitario según nivel educativo y sexo. Curso 1998-1999

	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>% Mujeres</u>		<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>% Mujeres</u>
Profesorado infantil				Profesorado de escuelas superiores de arte dramático			
Almería	626	39	94,1	Almería			
Cádiz	1.265	104	92,4	Cádiz			
Córdoba	920	69	93,0	Córdoba	7	8	46,7
Granada	1.048	90	92,1	Granada			
Huelva	602	73	89,2	Huelva			
Jaén	792	87	90,1	Jaén			
Málaga	1.318	108	92,4	Málaga	13	18	41,9
Sevilla	1.787	135	93,0	Sevilla	10	12	45,5
Andalucía	8.358	705	92,2	Andalucía	30	38	44,1
Profesorado primaria				Conservatorios de danza			
Almería	1.647	1.037	61,4	Almería	15	5	75,0
Cádiz	3.252	2.055	61,3	Cádiz	5		100,0
Córdoba	2.155	1.437	60,0	Córdoba	15	5	75,0
Granada	2.426	1.594	60,3	Granada	18	2	90,0
Huelva	1.379	871	61,3	Huelva			
Jaén	1.923	1.313	59,4	Jaén			
Málaga	3.614	1.971	64,7	Málaga	25	7	78,1
Sevilla	4.614	2.678	63,3	Sevilla	19	8	70,4
Andalucía	21.010	12.956	61,9	Andalucía	97	27	78,2
Profesorado secundaria				Profesorado de escuelas oficiales de idioma			
Almería	1.447	1.688	46,2	Almería	20	11	64,5
Cádiz	3.672	4.082	47,4	Cádiz	44	11	80,0
Córdoba	2.047	2.486	45,2	Córdoba	14	3	82,4
Granada	2.273	2.801	44,8	Granada	8	3	72,7
Huelva	1.509	1.626	48,1	Huelva	12	7	63,2
Jaén	1.748	2.359	42,6	Jaén	19	6	76,0
Málaga	3.460	4.195	45,2	Málaga	68	26	72,3
Sevilla	5.134	5.785	47,0	Sevilla	9	4	69,2
Andalucía	21.290	25.022	46,0	Andalucía	194	71	73,2

Continúa ►

3.1.1 Profesorado no universitario según nivel educativo y sexo. Curso 1998-1999

	Mujeres	Hombres	% Mujeres		Mujeres	Hombres	% Mujeres
Profesorado educación especial				Profesorado de escuelas de artes aplicadas y oficios artísticos			
Almería	29	12	70,7	Almería	14	18	43,8
Cádiz	86	33	72,3	Cádiz	25	35	41,7
Córdoba	42	20	67,7	Córdoba	25	29	46,3
Granada	91	57	61,5	Granada	45	77	36,9
Huelva	15	10	60,0	Huelva	10	16	38,5
Jaén	17	9	65,4	Jaén	27	48	36,0
Málaga	71	29	71,0	Málaga	28	57	32,9
Sevilla	100	48	67,6	Sevilla	32	46	41,0
Andalucía	451	218	67,4	Andalucía	206	326	38,7
Profesorado de adultos				Profesorado de conservatorios de música			
Almería	106	54	66,3	Almería	43	61	41,3
Cádiz	171	109	61,1	Cádiz	56	71	44,1
Córdoba	119	86	58,0	Córdoba	71	136	34,3
Granada	144	132	52,2	Granada	61	93	39,6
Huelva	95	72	56,9	Huelva	23	61	27,4
Jaén	140	94	59,8	Jaén	86	89	49,1
Málaga	147	111	57,0	Málaga	116	129	47,3
Sevilla	222	171	56,5	Sevilla	99	175	36,1
Andalucía	1.144	829	58,0	Andalucía	555	815	40,5

FUENTE: Consejería de Educación. Web

En la enseñanza universitaria, la participación femenina ha pasado del 27,4% en el curso 1988-1989 al 30,8% en el curso 1997-1998.

3.1.2. Profesorado en la enseñanza universitaria por tipo de universidad y sexo. Cursos 1988-1989 y 1997-1998

	Universidades públicas			Universidades privadas			Total		
	Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres	Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres	Mujeres	Ambos sexos	% Mujeres
Curso 1988-1989									
Andalucía	2.082	7.594	27,4	-	-	-	2.082	7.594	27,4
España	14.905	50.597	29,5	688	2.854	24,1	15.593	53.451	29,2
Curso 1997-1998									
Andalucía	4.413	14.306	30,8	-	-	-	4.413	14.306	30,8
España	27.466	83.373	32,9	2.715	7.795	34,8	30.181	91.168	33,1

FUENTES: INE. Estadística de enseñanza en España
INE. Estadística de enseñanza universitaria

3.2. Escolarización

En la última década, dentro del grupo de niños de 2 a 5 años, podemos advertir que, a medida que aumenta la edad, la tasa de escolarización va creciendo progresivamente, hasta alcanzar, en el curso 1998-1999, el 100% a los 5 años. En cuanto al gráfico, se observa que, en

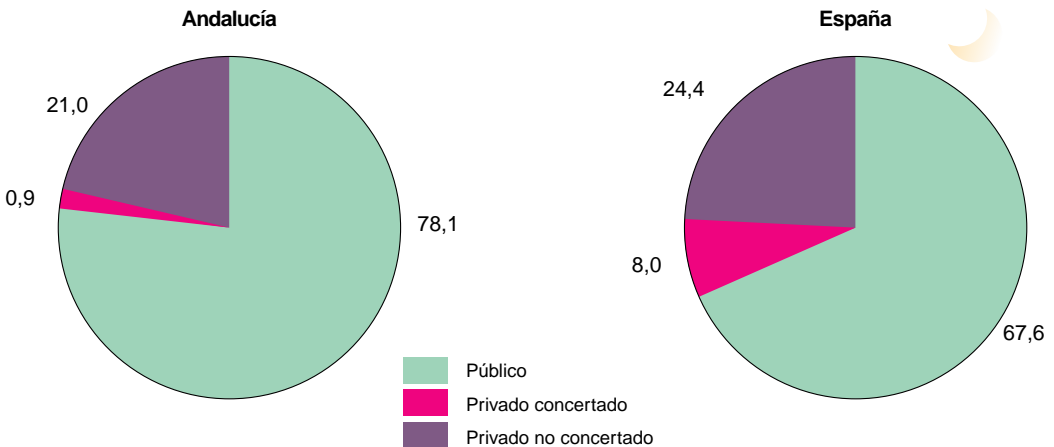
Andalucía, un mayor porcentaje del alumnado en infantil/preescolar, concretamente un 79%, estudia en centros financiados con fondos públicos, frente al 75,6% que lo hace en el conjunto del territorio nacional.

3.2.1. Tasa de escolarización en educación infantil/preescolar por edad. Cursos 1988-1989, 1993-1994 y 1998-1999

	Curso 1988-1989	Curso 1993-1994	Curso 1998-1999
2 años	1,0	1,9	2,7
3 años	6,2	16,4	49,8
4 años	81,7	94,9	99,6
5 años	99,5	100,0	100,0

FUENTES: Consejería de Educación y Ciencia
IEA

3.2.2. Distribución porcentual de los alumnos escolarizados en educación infantil/preescolar por tipo de centro. Curso 1996-1997

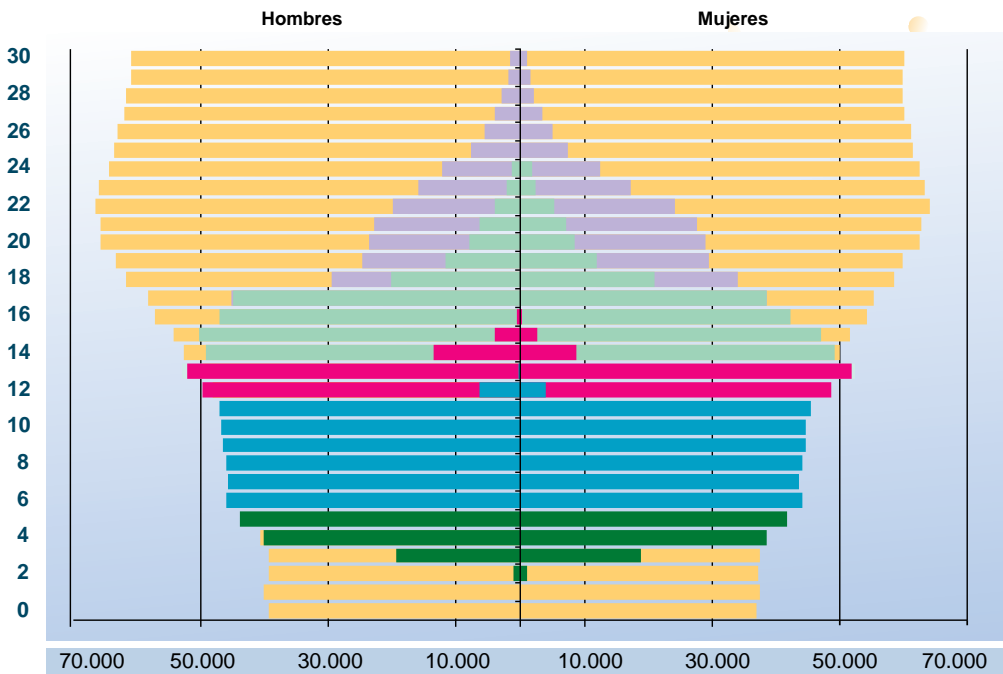


FUENTE: Consejería de Educación y Ciencia

Aproximadamente, el 43% de la población andaluza en 1999 estaba en la edad considerada escolarizable, es decir, entre 0 y 29 años. De este porcentaje, un 6,5% corresponde a las edades teóricas de Educación infantil (de 0 a 5 años), un 7,5% a las edades teóricas de Primaria (de 6 a 11 años), un 8,7% a las edades teóricas de Secundaria y Formación

Profesional (de 12 a 17 años) y un 20,7% a las edades teóricas correspondientes a la Enseñanza universitaria (de 18 a 29 años). Debido a esta distribución por edades, se puede apreciar una pirámide invertida. Especialmente relevante resulta la fuerte participación femenina en la enseñanza universitaria.

3.2.3. Población y escolarización por sexo y etapas educativas. Curso 1998-1999



- Población no escolarizada en estos niveles
- Enseñanza secundaria y F. Profesional
- Enseñanza primaria
- Enseñanza universitaria
- 1º ciclo de E.S.O.
- Enseñanza infantil

FUENTES: Consejería de Educación y Ciencia
IEA

Como puede comprobarse en el siguiente cuadro, las mujeres universitarias se matriculan más en Ciencias Sociales y Jurídicas y en Humanidades, ramas en las que son mayoría frente a los hombres, siendo estas diferencias aún más patentes en España que en nuestra Comunidad

Autónoma. Aunque la presencia masculina es también muy importante en Ciencias Sociales y Jurídicas, es en las ramas técnicas en las que adquiere una especial relevancia, cuadruplicando en número a la de las mujeres en el primer ciclo y triplicándola en los demás.

3.2.4. Alumnos matriculados en enseñanza universitaria por rama de enseñanza, ciclo y sexo. Curso 1997-1998

	Primer ciclo		Primer y segundo ciclo		Sólo segundo ciclo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Andalucía						
Ciencias Experimentales	600	554	11.671	11.864	414	251
Ciencias de la Salud	5.072	1.836	9.397	5.866	np	np
Ciencias Sociales y Jurídicas	40.875	22.087	41.611	28.425	2.542	1.123
Humanidades	23	7	16.952	9.545	387	162
Técnicas	7.230	28.312	5.245	14.597	110	545
Total Ramas	53.800	52.796	84.876	70.297	3.453	2.081
España						
Ciencias Experimentales	2.570	2.600	64.121	56.205	2.567	1.571
Ciencias de la Salud	34.083	9.042	47.315	24.517	np	np
Ciencias Sociales y Jurídicas	191.585	98.722	290.760	217.598	8.802	3.283
Humanidades	157	208	98.027	55.625	1.745	720
Técnicas	51.967	158.526	40.811	103.412	686	3.363
Total Ramas	280.362	269.098	541.034	457.357	13.800	8.937

FUENTE: INE. Estadística de enseñanza universitaria
np: no procede

La participación de las mujeres en la enseñanza universitaria se ha ido incrementando a lo largo de los últimos años. En el curso 1988-1989 había matriculadas 99 mujeres por

cada 100 hombres; en el 1993-1994, 107 mujeres por cada 100 hombres hasta llegar, en el curso 1998-1999, a 113 mujeres por cada 100 hombres.

3.2.5. Alumnos matriculados en las universidades andaluzas por sexo. Cursos 1988-1989, 1993-1994 y 1998-1999

	Curso 1988-1989			Curso 1993-1994			Curso 1998-1999		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería	np	np	np	5.263	3.990	131,9	8.293	6.225	133,2
Cádiz	5.248	5.492	95,6	9.020	10.403	86,7	12.017	11.225	107,1
Córdoba	6.315	7.285	86,7	7.826	9.792	79,9	11.132	10.282	108,3
Granada	25.165	21.752	115,7	30.667	24.361	125,9	33.164	27.709	119,7
Huelva	np	np	np	4.395	4.350	101,0	7.036	6.485	108,5
Jaén	np	np	np	6.091	5.959	102,2	8.277	8.047	102,9
Málaga	11.159	11.104	100,5	17.643	15.390	114,6	20.562	19.220	107,0
Pablo Olavide	np	np	np	np	np	np	2.292	1.319	173,8
Sevilla	21.951	24.535	89,5	32.586	32.198	101,2	39.830	36.118	110,3
Andalucía	69.838	70.168	99,5	113.491	106.443	106,6	142.603	126.630	112,6

FUENTES: Consejería de Educación y Ciencia

np: no procede

*Índice de feminización: cociente, expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

3.3. Resultados educativos e inserción laboral

La siguiente tabla muestra el porcentaje de personas que alcanzan un título con relación al total de la población que tiene la edad teórica de finalización de la enseñanza corres-

pondiente. Como puede observarse, la tasa de graduación de las mujeres es superior en todos los niveles a la de los hombres.

3.3.1. Tasas brutas de graduados en educación secundaria post-obligatoria por nivel académico y sexo. Curso 1995-1996

	Mujeres	Hombres
Andalucía		
Bachiller	46,3	35,6
Técnico auxiliar/Técnico	14,7	12,5
Técnico especialista/Técnico superior	15,5	11,9
España		
Bachiller	53,7	40,8
Técnico auxiliar/Técnico	16,4	15,4
Técnico especialista/Técnico superior	17,9	15,2

FUENTE: Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE)

Mientras que en el curso 1988-1989 el número de hombres matriculados era superior al de las mujeres, fueron éstas las que en mayor medida concluyeron sus estudios en ese año. Así, un 49,9% de los que se matricularon y un 57,8% de los que se graduaron ese curso eran mujeres. Con

respecto al curso 1997-1998, tanto la proporción de mujeres matriculadas como la de las que terminaron su carrera, un 53,3% y un 58,4%, respectivamente, están por encima de las masculinas.

3.3.2. Alumnos matriculados y que terminaron estudios universitarios por sexo y provincia. Cursos 1988-1989 y 1997-1998

	Alumnos matriculados		Alumnos que terminaron	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Curso 1988-1989				
Andalucía	69.838	70.168	10.422	7.583
Almería	np	np	np	np
Cádiz	5.248	5.492	829	569
Córdoba	6.315	7.285	788	777
Granada	25.165	21.752	4.275	2.744
Huelva	np	np	np	np
Jaén	np	np	np	np
Málaga	11.159	11.104	1.554	1.021
Sevilla	21.951	24.535	2.976	2.472
España	513.441	513.577	64.934	46.540
Curso 1997-1998				
Andalucía	142.129	124.544	18.356	13.032
Almería	8.105	6.050	835	516
Cádiz	11.856	11.258	1.832	1.829
Córdoba	10.953	10.039	1.418	1.037
Granada	34.129	26.493	4.363	2.906
Huelva	7.165	6.483	1.189	750
Jaén	8.258	8.258	1.038	619
Málaga	20.391	19.622	2.298	1.426
Sevilla	41.272	36.341	5.383	3.949
España	835.196	735.392	111.161	78.033

FUENTES: INE. Estadística de enseñanza en España
 INE. Estadística de enseñanza universitaria
 np: no procede.

Dentro del tercer ciclo de estudios universitarios, en el curso 1998-1999 el porcentaje de hombres graduados supera en 5,25 unidades al de las mujeres. Por otra parte,

en el curso 1999-2000, el porcentaje de mujeres matriculadas supera en un 2,76 al de hombres.

3.3.3. Alumnos graduados en el curso 1998-1999 y matriculados en el curso 1999-2000 en tercer ciclo clasificados por universidad y sexo

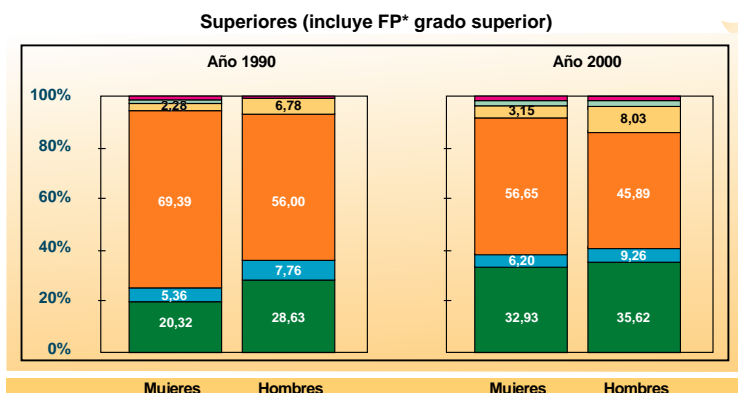
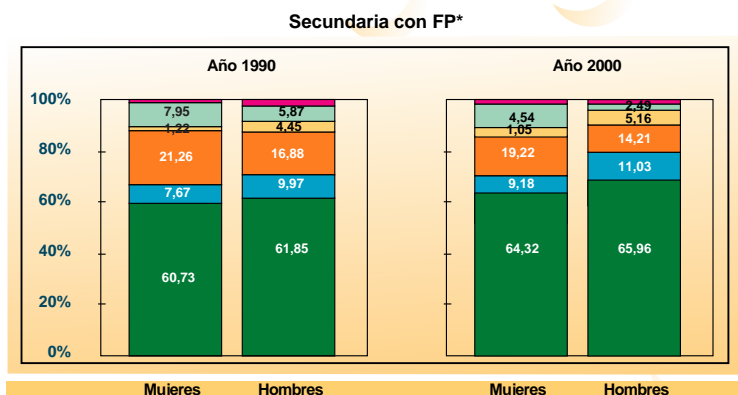
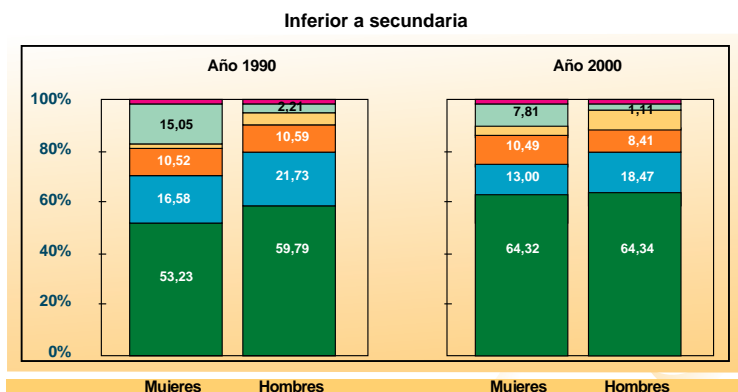
	Graduados en el curso 1998-1999				Matriculados en el curso 1999-2000			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	V. Absoluto	Porcentajes	V. Absoluto	Porcentajes	V. Absoluto	Porcentajes	V. Absoluto	Porcentajes
Andalucía	949	47,37	1.054	52,62	5.054	51,38	4.783	48,62
Almería	47	44,34	59	55,66	253	53,72	218	46,28
Cádiz	205	48,58	217	51,42	396	49,01	412	50,99
Córdoba	--	--	--	--	388	48,20	417	51,80
Granada	129	41,75	180	58,25	1.510	55,93	1.190	44,07
Huelva	27	46,55	31	53,45	156	48,75	164	51,25
Jaén	56	53,85	48	46,15	175	47,81	191	52,19
Málaga	189	51,78	176	48,22	663	52,29	605	47,71
Sevilla	296	46,32	343	53,68	1.513	48,82	1.586	51,18
España	6.319	50,65	6.158	49,35	31.604	51,40	29.879	48,60

FUENTE: Consejo de Universidades

En el gráfico siguiente, se aprecia cómo la situación profesional de los ocupados ha experimentado, entre los

años 1990 y 2000, cambios apreciables, notándose diferencias entre los distintos grupos según el nivel educativo.

3.3.4. Población ocupada según nivel educativo, situación profesional y sexo. Años 1990 y 2000 (Porcentajes)



- Miembro de cooperativa y otros
- Ayuda familiar
- Empleador
- Asalariado sector público
- Trabajador independiente
- Asalariado sector privado

FUENTE: INE. Encuesta de población activa
* Formación Profesional.

En cuanto a la presente tabla, es interesante destacar que, en el año 2000, el mayor porcentaje de mujeres ocupadas lo encontramos en el grupo de 'Trabajadores no cualificados', con un 24,48%, y 'Trabajadores de servicios de restauración,

personales, protección y vendedores de los comercios', con un 23,62%. Dentro de 'Técnicos y profesionales científicos e intelectuales', hay un 16,14% de mujeres sobre el total de ocupadas frente al 9,15% de hombres.

3.3.5. Población ocupada según nivel educativo, ocupación y sexo. Años 1995 y 2000 (Porcentajes)

	Inferior a secundaria		Secundaria con FP*		Superiores (incluye FP* grado superior)		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1995								
Dirección de las empresas y de la administración pública	16,63	9,40	7,40	8,47	1,75	8,92	9,65	8,95
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,06	0,13	0,91	1,16	74,58	62,80	15,31	8,05
Técnicos y profesionales de apoyo	0,91	2,28	7,51	10,71	8,50	11,32	5,29	6,89
Empleados de tipo administrativo	2,39	2,51	20,86	10,14	10,92	8,24	12,12	6,39
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	19,94	10,35	31,85	16,51	3,20	2,65	21,77	12,01
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	4,07	11,23	1,24	3,35	-	1,16	2,03	6,73
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	3,68	24,97	3,87	22,16	0,22	1,81	3,07	21,03
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	2,70	15,56	4,15	11,01	0,23	0,40	2,84	11,85
Trabajadores no cualificados	49,61	23,51	22,20	14,75	0,49	1,17	27,89	17,17
Fuerzas armadas	-	0,05	-	1,74	0,11	1,53	0,02	0,93
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2000								
Dirección de las empresas y de la administración pública	11,08	7,47	7,64	8,13	9,85	3,89	7,64	8,15
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,02	0,12	1,11	1,17	58,13	64,28	16,14	9,15
Técnicos y profesionales de apoyo	1,37	2,05	10,79	10,85	14,96	11,60	8,50	8,31
Empleados de tipo administrativo	3,35	2,55	18,97	6,79	6,34	12,22	13,21	5,21
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	21,51	9,44	33,47	14,63	3,80	5,87	23,62	11,19
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,46	10,82	1,29	3,37	0,68	0,12	1,31	5,64
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	3,89	27,32	2,96	24,78	1,87	0,34	2,57	22,32
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	2,70	14,79	3,35	11,56	0,83	0,12	2,40	11,14
Trabajadores no cualificados	53,61	25,30	20,22	16,76	1,70	1,42	24,48	17,60
Fuerzas armadas	-	0,16	0,21	1,96	1,83	0,14	0,14	1,30
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: INE. Encuesta de población activa

Aun cuando las nuevas generaciones tienen un nivel educativo cada vez mayor, existe todavía un 8,28% de mujeres y un 12,97% de hombres de 18 a 24 años que no han alcanzado la enseñanza secundaria y no están

realizando ningún tipo de estudio. Hay que destacar la diferencia porcentual entre hombres y mujeres dentro de este sector de la población, especialmente en 2000.

3.3.6. Población de 18 a 24 años que no está cursando estudios y que no ha alcanzado la enseñanza secundaria por sexo. Años 1990 y 2000 (Porcentajes)

	1990	2000
Mujeres	22,77	8,28
Hombres	25,57	12,97

FUENTE: INE. Encuesta de población activa

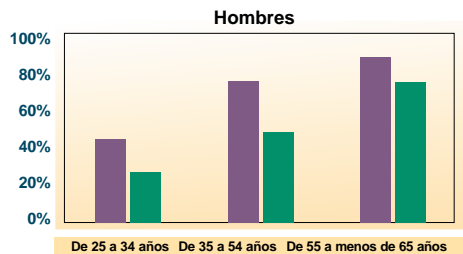
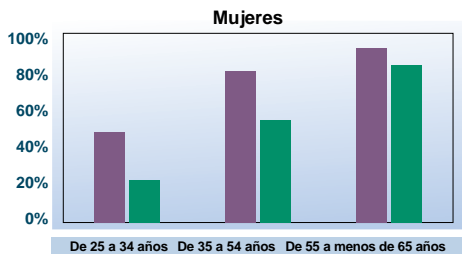


La mejora en el nivel educativo de las mujeres y de los hombres en Andalucía ha sido muy importante, sobre todo con relación a los jóvenes: el porcentaje de mujeres de 25

a 34 años con un nivel inferior a secundaria ha pasado de un 47,75% a un 19,37%, el de hombres de un 44,9% a un 21,86%.

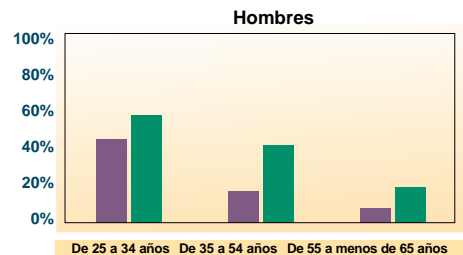
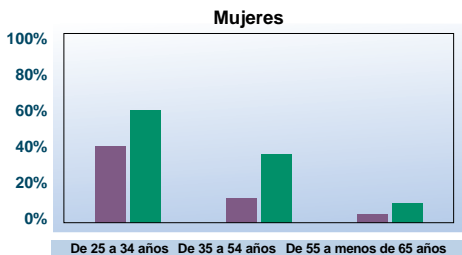
3.3.7. Población de 25 a 65 años por edad, estudios terminados y sexo. Años 1990 y 2000 [Porcentajes]

Inferior a secundaria



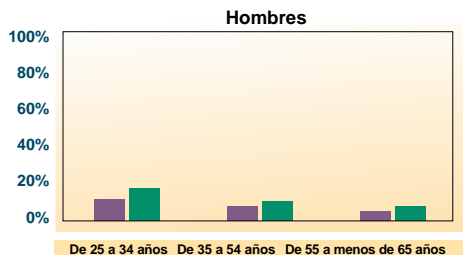
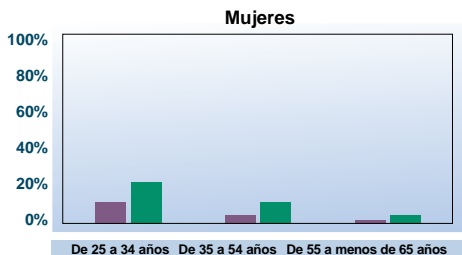
■ Año 1990
■ Año 2000

Secundaria con FP*



■ Año 1990
■ Año 2000

Superiores (incluye FP* grado superior)



■ Año 1990
■ Año 2000

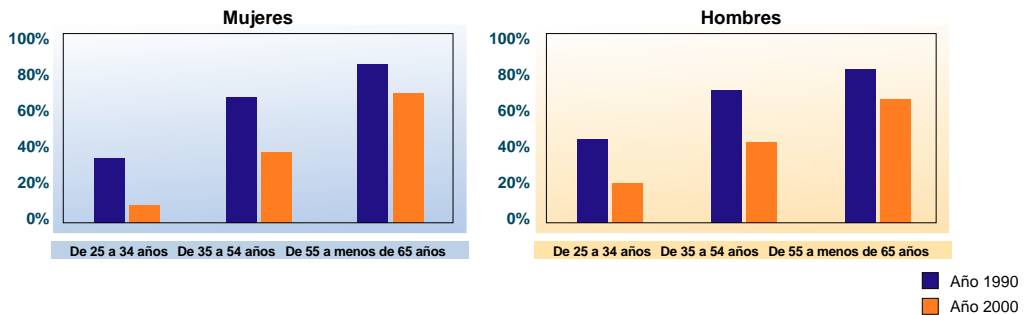
FUENTE: INE. Encuesta de población activa
* Formación Profesional.

También ha sido importante la mejora en el nivel educativo de las ocupadas y los ocupados en Andalucía, sobre todo, de nuevo, entre los jóvenes: el porcentaje de mujeres de

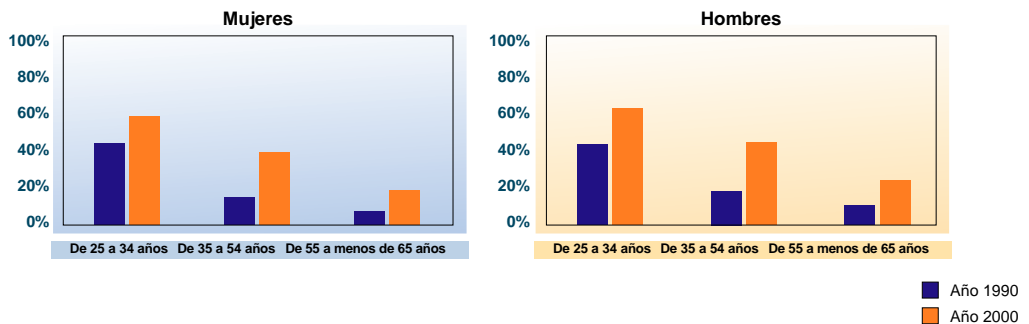
25 a 34 años con estudios superiores ha pasado de un 21% en 1990 a un 30,24% en 2000, el de hombres de un 12% a un 17,02%.

3.3.8. Población ocupada de 25 a 65 años por edad, estudios terminados y sexo. Años 1990 y 2000 (Porcentajes)

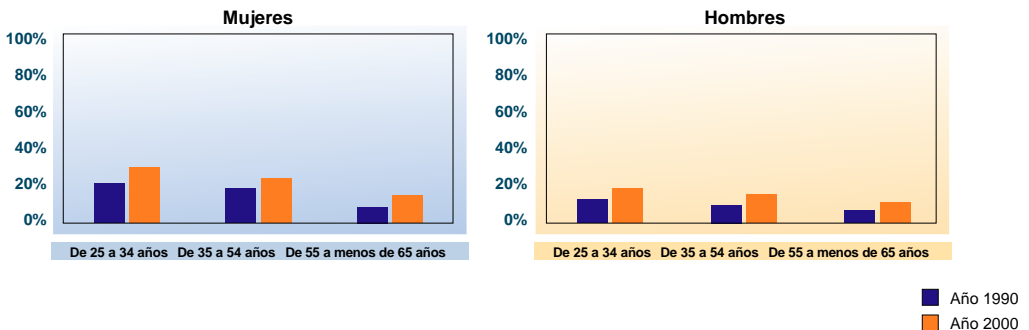
Inferior a secundaria



Secundaria con FP*



Superiores (incluye FP* grado superior)



FUENTE: INE. Encuesta de población activa
* Formación Profesional.

4 Salud



Para garantizar la eficacia de un sistema de salud es necesario analizar en profundidad las características sanitarias de la población, los patrones de morbilidad y mortalidad, y los recursos materiales y humanos destinados a cubrir las necesidades que originan. Desagregada por sexos, tal como se aborda en este capítulo, la información aportada en torno a estos tres aspectos resulta especialmente iluminadora.

Efectivamente, en el apartado *Recursos humanos*, se observa la mayor proporción femenina entre los profesionales de la enfermería, proporción que resulta predominantemente masculina entre los médicos y odontólogos. Cabe señalar, sin embargo, y los índices de feminización así lo atestiguan, el paulatino acceso de las mujeres a rangos profesionales que exigen una titulación superior, tal como se comenta en el capítulo relativo a la *Educación*, y, así, la proporción de mujeres que ejercen la medicina ha pasado de un 31,66% en 1988 a un 47,03% en 1998, mientras que el de odontólogas se elevaba de un 20,62% a un 45,59% en el transcurso de la misma década.

En lo que se refiere a los *Patrones de morbilidad* que se estudian en el apartado segundo, cabe señalar que, si se exceptúa la incidencia de las afecciones relacionadas con la maternidad, que son privativas de las mujeres, estos patrones son muy similares entre ambos sexos, dándose,

con todo, un predominio de las enfermedades del aparato genitourinario en las mujeres que, en el caso de los hombres, afecta al aparato digestivo. La incidencia de enfermedades tumorales es muy parecida en ambos sexos y la incidencia total, sumadas ambas, es menor en Andalucía que en España.

Especialmente significativa resulta la distinta incidencia del fenómeno de la drogadicción entre hombres y mujeres, situándose el porcentaje de varones tratados por esta causa en torno al 89% en 1999, mientras el de mujeres oscila entre un 11% y un 12%. En cuanto a la interrupción voluntaria del embarazo, la mayor incidencia se da entre las mujeres asalariadas con estudios primarios o medios.

Los *Patrones de mortalidad* de la población andaluza son similares en hombres y mujeres, si bien, dado su perfil sociolaboral, los hombres se ven más afectados por la mortalidad prematura y por la que resulta evitable con los medios y recursos disponibles. En ambos sexos son las dolencias del aparato circulatorio (con mayor nivel de mortalidad en las mujeres) y las tumorales y respiratorias (causas más frecuentes de mortalidad en los hombres) las que mayor índice de mortalidad presentan. Finalmente, es significativamente superior el número de hombres muertos en accidente de circulación, así como el número de hombres muertos por suicidio.

4.1. Recursos humanos

Como se refleja en la siguiente tabla, las únicas categorías profesionales en que las mujeres superan a los hombres, con índices de feminización que van desde el 615,15% entre matronas al 103,92% entre analistas, son todas aquellas que se corresponden con los diplomados en enfermería (a excepción de los fisioterapeutas, para los

que el Índice de feminización es del 63,96%) y farmacia, con un Índice de feminización del 131,04%. No obstante, se observa una importante evolución de dicho índice, que, entre 1988 y 1998, pasa del 31,66% al 47,03% entre los médicos y del 20,62% al 45,59% entre los odontólogos y estomatólogos.

4.1.1. Profesionales sanitarios colegiados por tipo, sexo y provincia. Años 1988 y 1998

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1988										
Mujeres										
Médicos	5.220	314	664	587	721	265	318	786	1.565	39.509
Odontólogos y estomatólogos	181	9	15	21	36	3	3	40	54	1.478
Farmacéuticos	2.695	203	345	276	470	144	244	415	598	19.997
Veterinarios	153	10	20	45	9	11	22	26	10	1.883
A.T.S. y diplomados en enfermería	14.772	669	2.197	1.811	2.284	844	1.312	1.977	3.678	113.792
Diplomados en enfermería con título de matrona	978	52	182	88	62	73	61	192	268	6.291
Diplomados en enfermería con título de fisioterapeutas	107	8	7	12	22	4	..	29	25	1.537
Hombres										
Médicos	16.486	885	2.295	1.805	2.250	881	1.162	2.695	4.513	99.485
Odontólogos y estomatólogos	878	45	118	94	120	35	56	187	223	6.025
Farmacéuticos	2.595	171	342	318	346	188	260	409	561	13.714
Veterinarios	1.194	55	125	268	117	86	179	161	203	8.908
A.T.S. y diplomados en enfermería	8.646	810	1.532	661	862	429	600	1.669	2.083	38.832
Diplomados en enfermería con título de matrona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diplomados en enfermería con título de fisioterapeutas	253	20	16	17	30	22	..	87	61	1.413
Índice de Feminización										
Médicos	31,66	35,48	28,93	32,52	32,04	30,08	27,37	29,17	34,68	39,71
Odontólogos y estomatólogos	20,62	20,00	12,71	22,34	30,00	8,57	5,36	21,39	24,22	24,53
Farmacéuticos	103,85	118,71	100,88	86,79	135,84	76,60	93,85	101,47	106,60	145,81
Veterinarios	12,81	18,18	16,00	16,79	7,69	12,79	12,29	16,15	4,93	21,14
A.T.S. y diplomados en enfermería	170,85	82,59	143,41	273,98	264,97	196,74	218,67	118,45	176,57	293,04
Diplomados en enfermería con título de matrona	np	np	np	np	np	np	np	np	np	np
Diplomados en enfermería con título de fisioterapeutas	42,29	40,00	43,75	70,59	73,33	18,18	..	33,33	40,98	108,78
1998										
Mujeres										
Médicos	8.861	555	1.132	890	1.227	479	552	1.578	2.448	62.463
Odontólogos y estomatólogos	797	59	67	67	153	25	50	172	204	5.585
Farmacéuticos	4.179	325	527	419	629	236	359	622	1.062	30.718
Veterinarios	662	56	89	108	61	46	57	131	114	5.674
A.T.S. y diplomados en enfermería	20.832	1.253	3.212	2.358	2.840	1.281	1.632	3.225	5.031	163.170
Diplomados en enfermería con título de matrona	1.015	67	342	51	110	35	33	180	197	6.412
Diplomados en enfermería con título de fisioterapeutas	126	7	20	8	15	2	-	55	19	1.280
Diplomados en enfermería con título de analistas	106	52	-	13	-	-	-	-	41	1.148
Diplomados en enfermería con título de radiólogo	521	69	101	63	234	-	-	-	54	1.857
Hombres										
Médicos	18.843	1.084	2.748	1.910	2.456	1.066	1.274	3.390	4.915	109.031
Odontólogos y estomatólogos	1.748	93	236	171	241	69	110	412	416	10.548
Farmacéuticos	3.189	194	449	321	457	238	295	487	748	16.043
Veterinarios	2.350	144	328	479	261	156	244	336	402	15.159
A.T.S. y diplomados en enfermería	9.848	635	1.655	672	1.028	506	872	1.351	3.129	40.334
Diplomados en enfermería con título de matrona	165	2	48	4	15	8	8	40	40	287
Diplomados en enfermería con título de fisioterapeutas	197	6	16	14	19	3	-	84	55	1.056
Diplomados en enfermería con título de analistas	102	30	1	4	-	-	-	-	67	398
Diplomados en enfermería con título de radiólogo	392	49	47	54	125	-	-	-	117	1.191
Índice de Feminización										
Médicos	47,03	51,20	41,19	46,60	49,96	44,93	43,33	46,55	49,81	57,29
Odontólogos y estomatólogos	45,59	63,44	28,39	39,18	63,49	36,23	45,45	41,75	49,04	52,95
Farmacéuticos	131,04	167,53	117,37	130,53	137,64	99,16	121,69	127,72	141,98	191,47
Veterinarios	28,17	38,89	27,13	22,55	23,37	29,49	23,36	38,99	28,36	37,43
A.T.S. y diplomados en enfermería	211,54	197,32	194,08	350,89	276,26	253,16	187,16	238,71	160,79	404,55
Diplomados en enfermería con título de matrona	615,15	3.350,00	712,50	1.275,00	733,33	437,50	412,50	450,00	492,50	2.234,15
Diplomados en enfermería con título de fisioterapeutas	63,96	116,67	125,00	57,14	78,95	66,67	np	65,48	34,55	121,21
Diplomados en enfermería con título de analistas	103,92	173,33	0,00	325,00	np	np	np	np	61,19	288,44
Diplomados en enfermería con título de radiólogo	132,91	140,82	214,89	116,67	187,20	np	np	np	46,15	155,92

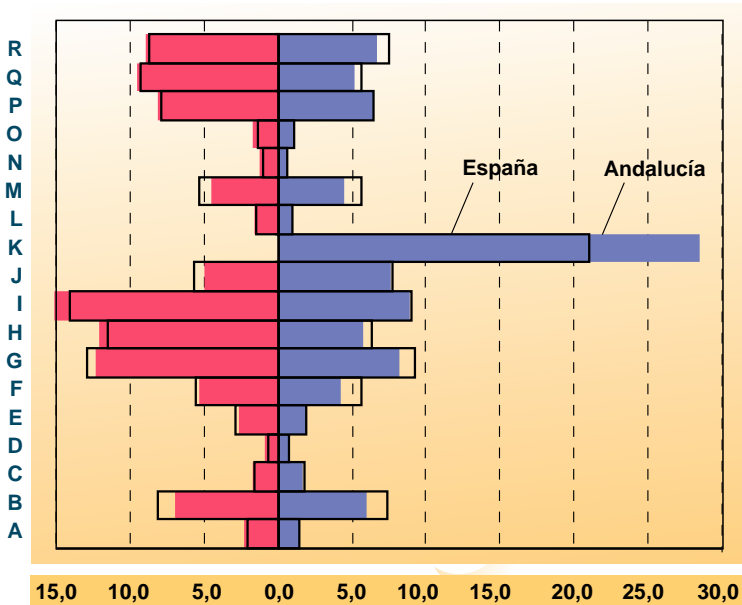
FUENTE: INE. Anuario estadístico 1999
np: no procede.

4.2. Patrones de morbilidad

La causa más importante de morbilidad hospitalaria, que constituye el 28,47% en Andalucía y el 20,97% en España, es la debida a complicaciones del embarazo, parto y puerperio, aunque esta causa, obviamente, sólo afecta a las mujeres. Para el resto de las causas, el patrón de morbilidad hospitalaria es bastante parecido entre hombres

y mujeres, si bien muestran una mayor importancia las enfermedades del aparato genitourinario en las mujeres y del aparato digestivo en los hombres, con un índice de feminización del 187,18% y del 71,96%, respectivamente. La incidencia de los tumores es similar para ambos sexos, siendo ésta menor en Andalucía que en España.

4.2.1. Enfermos dados de alta por diagnóstico y sexo. Año 1997 (Porcentajes)



FUENTE: INE. Encuesta de morbilidad hospitalaria

- A. Enfermedades infecciosas y parasitarias.
- B. Tumores.
- C. Enfermedades de las glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo e inmunidad.
- D. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.
- E. Trastornos mentales.
- F. Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos.
- G. Enfermedades del aparato circulatorio.
- H. Enfermedades del aparato respiratorio.
- I. Enfermedades del aparato digestivo.
- J. Enfermedades del aparato genitourinario.
- K. Complicaciones del embarazo, del parto y puerperio.
- L. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.
- M. Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo.
- N. Anomalías congénitas.
- O. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.
- P. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.
- Q. Causas externas del traumatismo y envenenamiento.
- R. Otras causas.

■ Mujeres
■ Hombres

Si se estudia la morbilidad hospitalaria según la edad del enfermo, se observan pequeñas variaciones en las unidades territoriales analizadas. Cabe destacar que dicha edad es

sistemáticamente mayor en los hombres que en las mujeres. De todas formas, ante la dispersión que muestra la distribución, cabe calificar de poco significativa esta variable.

4.2.2. Edad media y coeficiente de variación de los enfermos dados de alta por provincia de residencia, sexo. Año 1997

	Mujeres		Hombres	
	Edad media	Coeficiente de variación	Edad media	Coeficiente de variación
Andalucía	43	55,32	46	57,46
Almería	46	53,38	47	54,56
Cádiz	43	54,36	45	57,88
Córdoba	45	52,24	48	53,04
Granada	43	56,29	46	56,81
Huelva	43	55,00	46	55,96
Jaén	41	60,60	45	61,85
Málaga	43	52,82	45	55,68
Sevilla	42	57,15	44	60,27
España	47	51,34	49	51,28

FUENTE: INE. Encuesta de morbilidad hospitalaria

De todos los casos admitidos a tratamiento por consumo de drogas, el porcentaje más elevado se da en los hombres, en torno al 89% en todas las provincias, mientras que el de las mujeres, en su mayoría, oscila entre el 11% y el 12%. Es la provincia de Málaga la que ostenta el mayor número de mujeres atendidas, llegando a alcanzar el 13,7% del total de casos. En Jaén, por el contrario, encontramos

la cifra más baja, un 9,3%. En cuanto al tipo de droga que se consume, es la heroína, ya sea sola o combinada con cocaína, la que más adictos produce. Por el contrario, los alucinógenos y las sustancias volátiles apenas tienen incidencia alguna. El Índice de feminización para todos los tipos de droga oscila entre el 10,25% de Jaén y el 15,87% de Málaga.

4.2.3. Distribución por provincias de los casos admitidos a tratamiento según drogas de consumo principal y sexo. Año 1999 (Porcentaje sobre el total de casos)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Droga principal								
Heroína + cocaína	76,5	12,8	47,5	67,3	62,3	16,3	66,8	31,1
Heroína	4,6	73,7	25,3	6,0	20,8	60,6	12,0	57,5
Otros opiáceos	0,3	1,0	0,7	0,4	0,4	0,0	2,4	0,3
Cocaína	12,3	6,5	16,3	8,2	10,7	9,9	11,4	9,5
Anfetaminas	0,1	0,1	1,0	0,1	0,1	1,1	0,2	0,3
MDMA y derivados	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,4	0,0	0,1
Hipnóticos y sedantes	0,4	0,3	0,6	0,6	0,2	0,4	0,2	0,1
Cannabis	4,3	5,5	2,5	4,7	5,5	10,8	7,0	0,9
Alucinógenos	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
Sustancias volátiles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras sustancias	1,4	0,0	6,1	12,3	0,0	0,2	0,1	0,1
Sexo								
Mujeres	12,0	11,0	11,9	12,5	12,3	9,3	13,7	9,8
Hombres	88,0	89,0	88,1	87,5	87,7	90,7	86,3	90,2
IF*	13,64	12,36	13,51	14,29	14,03	10,25	15,87	10,86

FUENTE: Consejería de Asuntos Sociales: Comisionado para las Drogodependencias

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

Las Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) se dan sobre todo en mujeres con niveles de instrucción de estudios primarios, 8º de EGB y bachillerato, el 75% del total, dándose en muy poca proporción en mujeres analfabetas. Entre las situaciones laborales, destacan las mujeres

asalariadas, seguidas de las dedicadas a las labores del hogar, estudiantes y paradas, si bien el número de IVE que se da en las asalariadas casi duplica al que se da para las demás categorías en su conjunto.

4.2.4. Número de IVE según nivel de instrucción y provincia de residencia. Año 1999*

	Analfabetas	Sin estudios	5º EGB	8º EGB	BUP	Escuela universitaria	Facultad	No clasificado	Desconocido
Almería	13	54	194	238	162	72	47	-	10
Cádiz	15	231	272	379	229	97	19	2	20
Córdoba	2	79	124	221	179	47	35	-	7
Granada	12	103	379	265	311	177	134	-	15
Huelva	2	58	41	108	85	44	13	48	5
Jaén	3	36	156	125	106	42	24	1	15
Málaga	10	131	630	624	696	240	55	1	7
Sevilla	-	239	90	753	482	101	71	4	20
Andalucía	47	931	1.886	2.713	2.250	820	398	56	99

FUENTE: Consejería de Salud. Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
* Datos provisionales.

4.2.5. Número de IVE según situación laboral y provincia de residencia. Año 1999*

	Profesional que emplea personal	Profesional que no emplea personal	Asalariada	Pensionista	Estudiante	Parada	Sus labores	Otras	Desconocida
Almería	4	19	395	-	119	80	165	5	3
Cádiz	2	16	390	2	271	253	302	12	6
Córdoba	-	32	226	6	137	134	142	16	1
Granada	6	21	501	7	373	283	181	13	11
Huelva	3	3	141	1	79	56	112	9	-
Jaén	2	29	181	-	85	85	115	7	4
Málaga	5	48	1.034	13	424	353	481	29	7
Sevilla	4	28	486	22	367	383	429	39	2
Andalucía	26	196	3.354	51	1.855	1.627	1.927	130	34

FUENTE: Consejería de Salud. Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
* Datos provisionales.

4.3. Patrones de mortalidad

El patrón de mortalidad es parecido entre mujeres y hombres, con un Índice de feminización del 88,84% para el conjunto de Andalucía. Esta diferencia es sensiblemente

mayor en los 'Años potenciales de vida perdidos (APVP)¹ y en la 'Mortalidad evitable (ME)², para las que los índices de feminización son del 39,30% y 25,74%, respectivamente.

4.3.1. Mortalidad general, APVP y ME según sexo por provincias. Año 1998

	Mortalidad general			APVP			ME		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería	1.804	2.093	86,19	5.119	13.887	36,86	49	233	21,03
Cádiz	3.860	4.433	87,07	11.299	29.747	37,98	139	503	27,63
Córdoba	3.432	3.703	92,68	6.840	16.833	40,63	67	276	24,28
Granada	3.490	3.888	89,76	7.302	19.809	36,86	88	320	27,50
Huelva	1.999	2.190	91,28	4.211	11.645	36,16	47	222	21,17
Jaén	2.785	3.256	85,53	5.929	15.647	37,89	60	232	25,86
Málaga	4.680	5.412	86,47	13.168	31.325	42,04	164	512	32,03
Sevilla	6.703	7.391	90,69	17.774	43.409	40,95	164	724	22,65
Andalucía	28.753	32.366	88,84	71.642	182.302	39,30	778	3.022	25,74

FUENTES: Consejería de Salud. Unidad de Estadísticas Vitales
IEA

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

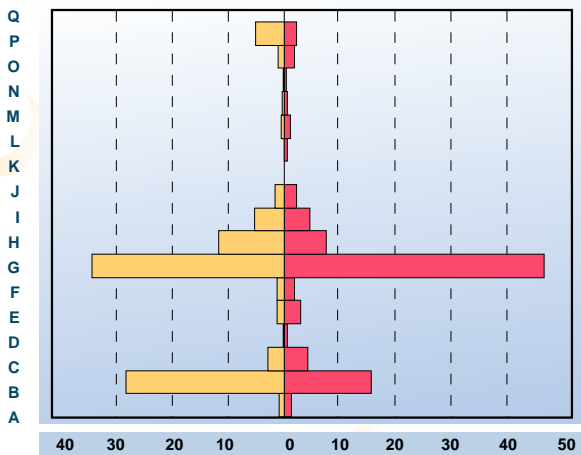
¹APVP: Años potenciales de vida perdidos: Es un indicador de mortalidad prematura. Se calcula restando a 70 años los años cumplidos de las personas fallecidas después del primer año de vida.

²ME: Mortalidad evitable: La que podría evitarse con los medios y recursos existentes. Para su cálculo se ha utilizado la lista de causas propuestas por el Ministerio de Salud en su publicación Atlas de Mortalidad Evitable en España, calculando la tasa de mortalidad estandarizada para el rango de edad de más de 5 a 65 años. La población estándar que se ha utilizado es la de Andalucía del Censo de población 1991.

Las enfermedades del aparato circulatorio y los tumores son las principales causas de muerte tanto en las mujeres como en los hombres, seguidas a cierta distancia por las enfermedades del aparato respiratorio. En cuanto a la importancia de dichas enfermedades para cada sexo, las del aparato circulatorio tienen un Índice de feminización

del 124,67%, mientras que los tumores y las enfermedades del aparato respiratorio muestran unos índices del 56,40% y el 59,36%, respectivamente. Entre las tres causas citadas, enfermedades de tipo circulatorio, respiratorio y tumorales, conforman alrededor del 75% del total para ambos sexos.

4.3.2. Mortalidad por causas, según sexo. Año 1998 (Porcentajes)



■ Hombres
■ Mujeres

- A. Enfermedades infecciosas y parasitarias.
- B. Tumores.
- C. Enfermedades de las glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo e inmunidad.
- D. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.
- E. Trastornos mentales.
- F. Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos.
- G. Enfermedades del aparato circulatorio.
- H. Enfermedades del aparato respiratorio.
- I. Enfermedades del aparato digestivo.
- J. Enfermedades del aparato genitourinario.
- K. Complicaciones del embarazo, del parto y puerperio.
- L. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.
- M. Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo.
- N. Anomalías congénitas.
- O. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.
- P. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.
- Q. Causas externas del traumatismo y envenenamiento.

FUENTES: *Consejería de Salud. Unidad de Estadísticas Vitales IEA*

Tanto en 1989 como en 1998, el mayor número de mujeres fallecidas en accidentes de circulación se dio en el grupo de edad de 45 y más años, mientras que, entre los hombres, las edades en las que se produce mayor cantidad de muertes van desde los 24 hasta los 44 años. En cuanto a los demás grupos, ya sea en el caso de los heridos como

en el de los fallecidos, las proporciones son similares, produciéndose más víctimas entre los hombres que entre las mujeres, como podemos concluir si observamos el Índice de feminización, que alcanza su valor más elevado entre 0 y 14 años, con una cifra que ronda el 60% en los dos años contemplados.

4.3.3. Víctimas de accidentes de circulación por sexo, edad y gravedad. Años 1989 y 1998

	Mujeres		Hombres		Índice de feminización	
	Heridas	Muertas	Heridos	Muertos	Heridos	Muertos
1989						
De 0 a 14 años	815	22	1.160	37	70,26	59,46
De 15 a 24 años	2.326	53	6.737	253	34,53	20,95
De 24 a 44 años	1.953	68	5.708	332	34,22	20,48
De 45 y más años	1.383	89	2.825	279	48,96	31,90
No especificada	269	3	486	17	55,35	17,65
1998						
De 0 a 14 años	325	9	420	15	77,38	60,00
De 15 a 24 años	936	34	2.336	104	40,07	32,69
De 24 a 44 años	1.471	45	3.704	224	39,71	20,09
De 45 y más años	944	52	2.009	191	46,99	27,23
No especificada	156	1	98	6	159,18	16,67

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico



Los suicidios se dan más en los hombres que en las mujeres, siendo el Índice de feminización de los suicidios

consumados del 28,05% en Andalucía y del 32,33% en España.

4.3.4. Suicidios por grado de ejecución, sexo y provincias. Año 1999

	Consumados			Tentativas			No consta		
	Mujeres	Hombres	No consta	Mujeres	Hombres	No consta	Mujeres	Hombres	No consta
Andalucía	99	353	-	1	5	1	5	10	-
Almería	7	17	-	-	-	-	-	1	-
Cádiz	10	38	-	-	3	-	1	2	-
Córdoba	13	37	-	-	-	-	-	-	-
Granada	12	48	-	-	-	-	-	-	-
Huelva	4	20	-	-	-	-	-	3	-
Jaén	15	41	-	-	-	-	1	1	-
Málaga	12	83	-	1	-	1	3	2	-
Sevilla	26	69	-	-	2	-	-	1	-
España	526	1.627	4	93	81	1	29	90	5

FUENTE: INE. Estadísticas del suicidio en España

5 Mercado de trabajo

El estudio del mercado del trabajo reviste un enorme interés, tanto para la ciudadanía como para el sector institucional. No en vano, si permite orientar la iniciativa pública a la hora de adecuar estrategias y políticas que incentiven la generación de empleo en los distintos ámbitos, permite también, a ciudadanas y ciudadanos, la formación de un criterio sólido sobre el que fundamentar su propia iniciativa y su desarrollo profesional, tanto en función de las posibilidades personales como de las características de la demanda. En cuanto a los perfiles de género del mercado laboral andaluz, la estadística desagregada que aquí se aporta arroja como balance la masiva incorporación de mujeres a la población activa a lo largo, en particular, de las dos décadas finales del siglo XX, y la larga distancia que queda por recorrer, tanto en la cantidad como en la calidad del empleo, para la equiparación laboral de hombres y mujeres.

El presente capítulo está estructurado en cinco apartados. En el primero de ellos, *Actividad*, se detecta la desvinculación paulatina de las mujeres del entorno doméstico y su incorporación progresiva tanto a la población activa como a la educación, y particularmente a la educación no obligatoria. Se da, por tanto, un fuerte desplazamiento de las mujeres desde el ámbito familiar tradicional hacia el ámbito de la cualificación profesional y del trabajo remunerado, si bien es preciso señalar que las tasas de actividad femeninas siguen siendo significativamente más bajas que las de los hombres en todos los grupos de edad. Por otra parte, los datos permiten detectar una incorporación temprana de las mujeres al trabajo y una tendencia, también, a abandonarlo pronto. El perfil masculino es, en este sentido, particularmente diverso y señala una incorporación más tardía de los hombres al mercado laboral y una permanencia en el mismo más larga.

En cuanto al *Empleo*, las tasas de empleo de los hombres son, en todos los grupos de edad, sensiblemente superiores a las de las mujeres, mientras, a la hora de analizar las entradas y salidas de hombres y mujeres del ámbito de la población ocupada, se observa un comportamiento similar al observado a propósito de la actividad. Las ramas de preferencia del empleo femenino en los años de referencia son el trabajo doméstico, la educación y la sanidad, donde

su presencia supera a la de los hombres, y, cada vez más, el comercio, donde su tasa de ocupación no ha alcanzado, con todo, a la de los hombres. La ocupación masculina, por su parte, permanece fuertemente asociada a la agricultura, la industria, la construcción y el transporte.

En el apartado tercero, *Población desempleada*, se observa una clara relación entre desempleo y género femenino, particularmente en la población más joven. Un 43,26% de las mujeres menores de 25 años que se incorporan al mercado laboral no encuentra trabajo. Se da, asimismo, una clara relación entre el paro de larga duración y la condición de mujer del desempleado, si bien en la década de referencia utilizada (1989-2000) las cifras correlativas a uno y otro género han ido acercándose lenta y paulatinamente.

A propósito de las *Condiciones de trabajo* que se abordan en el apartado cuarto, y en el seno de una tendencia general del mercado del trabajo al incremento de la temporalidad de los contratos, así como a la oferta laboral a tiempo parcial, se observa que la temporalidad afecta especialmente a la población masculina, mientras que son las mujeres las que de una forma más intensa desarrollan trabajos a tiempo parcial y, como se viene señalando a propósito de los apartados primero y segundo, preferentemente en las edades más jóvenes. Igualmente, y en función del sesgo de la ocupación masculina, la accidentalidad es mayor entre los hombres.

Finalmente, y en relación con los *Salarios*, se observa que la retribución media de las mujeres es inferior a la de los hombres, independientemente de su cualificación profesional, factor que permite objetivar una discriminación salarial de género, particularmente intensa en el sector privado. A la diferencia entre la retribución media de hombres y mujeres contribuye, sin embargo, la incorporación temprana y, por lo tanto, con una cualificación profesional escasa, de la mujer al mercado laboral, así como la relación señalada entre género femenino y contratación a tiempo parcial.

5.1. Actividad

Para un mejor análisis del mercado laboral, se hace imprescindible determinar las causas de inactividad que afectan a la población. Como destaca la presente tabla, la causa principal de esta inactividad en los hombres la descubrimos en la 'Jubilación', mientras que, en el caso de las mujeres, dicha causa se halla en su dedicación a las 'Labores del hogar', aunque con el transcurso de los años esta situación tiende a mitigarse. Si en 1990 el 63,5% de las mujeres inactivas se dedicaban a estas labores, una década más tarde, en 2000, ese porcentaje habrá experimentado una reducción de doce puntos. También es de destacar la fuerte incorporación de la mujer al sistema educativo no obligatorio, pues, del total de inactivas

mayores de quince años en 1990, el 10,36% se declaraba estudiante, mientras que en 2000 ese porcentaje se elevaba a casi el 16,71%.

La relación entre sexos queda patente haciendo uso del Índice de feminización, mediante el cual podemos observar que para todas las edades, especialmente en el grupo de edad de 35 a 44 años y en los dos años considerados la población inactiva femenina sobrepasa siempre a la masculina (indicador mayor que cien), aunque ese indicador tiende a la baja con el transcurso del tiempo. La mayor feminización se da en los epígrafes 'Labores del hogar' y 'Estudiante', como ya se ha indicado.

5.1.1. Población inactiva de 16 y más años, según tipo de inactividad, sexo y edad. Años 1990 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	Estudiante	Jubilado o retirado, Perceptor de pensión distinta de la jubilación, Incapacitado permanente	Labores del hogar	Realizó sin remuneración trabajos sociales, otras	Total
1990					
Mujeres					
De 16 a 24 años	183,2	4,7	92,0	7,6	287,5
De 25 a 34 años	10,5	6,7	216,1	2,7	235,9
De 35 a 44 años	1,5	9,3	236,9	1,3	249,0
De 45 y más años	0,7	456,4	655,4	5,5	1.117,9
Total	195,8	477,0	1.200,4	17,1	1.890,3
Hombres					
De 16 a 24 años	180,4	7,9	2,3	17,1	207,6
De 25 a 34 años	10,6	9,9	0,2	6,3	26,9
De 35 a 44 años	0,0	18,3	0,1	3,8	22,2
De 45 y más años	-	528,4	2,0	16,9	547,3
Total	191,0	564,4	4,6	44,1	804,0
IF*					
De 16 a 24 años	101,55	60,18	3.990,62	44,29	138,46
De 25 a 34 años	99,20	67,05	127.922,19	43,21	876,49
De 35 a 44 años	3.555,89	50,80	463.684,01	33,89	1.120,50
De 45 y más años	np	86,38	32.325,78	32,48	204,26
Total	102,55	84,52	26.364,03	38,71	235,11
2000					
Mujeres					
De 16 a 24 años	275,8	3,3	27,4	6,9	313,4
De 25 a 34 años	26,4	8,9	129,3	5,5	170,2
De 35 a 44 años	4,1	14,8	201,6	3,5	224,1
De 45 y más años	10,8	548,3	608,9	22,7	1.190,7
Total	317,2	575,4	967,2	38,7	1.898,4
Hombres					
De 16 a 24 años	237,7	4,7	0,3	13,9	256,7
De 25 a 34 años	25,6	11,4	0,7	10,4	48,1
De 35 a 44 años	0,4	23,0	0,6	9,3	33,3
De 45 y más años	0,4	630,1	5,0	41,1	676,5
Total	264,0	669,2	6,6	74,7	1.014,6
IF*					
De 16 a 24 años	116,03	70,88	8.085,53	49,59	122,12
De 25 a 34 años	103,12	78,23	18.738,86	53,44	353,69
De 35 a 44 años	1.169,91	64,34	32.122,63	37,83	672,01
De 45 y más años	2.897,80	87,02	12.275,15	55,25	176,02
Total	120,12	85,98	14.617,28	51,77	187,11

FUENTES: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

np: no procede.

En 1990, entre las mujeres que deciden adentrarse en el mundo laboral (activas) predominan las solteras, mientras que los hombres son casados en su mayor parte. Sin embargo, en 2000, son más las casadas que las solteras, al igual que en el caso de los hombres. Así pues, mientras en 1990 el porcentaje de activas solteras era del 48,41%, en 2000 esta proporción se redujo al 41,78%. En cambio, en los hombres, esos mismos porcentajes experimentaron un leve aumento, pues del 33,21% pasaron al 36,07% en

la década de referencia. La mayor intensidad de la situación de soltería de las mujeres activas tiene que ver con que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo tiene lugar a una edad más temprana que la de los hombres. Datos posteriores nos aportarán más información al respecto. Es interesante destacar que los índices más altos de feminización de la actividad se dan entre la población 'Viuda, separada o divorciada' y entre los más jóvenes.

5.1.2. Población activa según sexo, edad y estado civil. Años 1990 y 2000 [Miles de personas]. [Medía anual]

	Soltero	Casado	Viudo, separado o divorciado	Total
1990				
Mujeres				
De 16 a 24 años	227,5	26,1	2,2	255,8
De 25 a 34 años	104,1	125,4	8,9	238,5
De 35 a 54 años	39,0	175,8	21,2	236,1
De 55 y más años	9,7	35,1	10,4	55,2
Total	380,3	362,5	42,8	785,6
Hombres				
De 16 a 24 años	311,8	25,9	0,4	338,1
De 25 a 34 años	178,1	264,6	3,1	445,8
De 35 a 54 años	49,2	598,0	9,1	656,3
De 55 y más años	13,2	202,7	6,9	222,9
Total	552,3	1.091,3	19,6	1.663,1
IF*				
De 16 a 24 años	72,97	100,83	568,03	75,67
De 25 a 34 años	58,46	47,40	286,22	53,49
De 35 a 54 años	79,34	29,40	232,88	35,97
De 55 y más años	73,08	17,33	150,15	24,76
Total	68,86	33,22	218,63	47,23
2000				
Mujeres				
De 16 a 24 años	212,6	15,6	0,5	228,7
De 25 a 34 años	185,2	153,5	11,8	350,4
De 35 a 54 años	58,1	351,0	51,3	460,4
De 55 y más años	8,1	48,3	14,5	70,9
Total	464,0	568,4	78,1	1.110,5
Hombres				
De 16 a 24 años	273,9	11,0	0,3	285,2
De 25 a 34 años	272,3	203,4	4,9	480,5
De 35 a 54 años	79,9	706,1	19,0	804,9
De 55 y más años	9,3	175,7	5,8	190,8
Total	635,4	1.096,1	29,9	1.761,4
IF*				
De 16 a 24 años	77,60	141,99	212,11	80,20
De 25 a 34 años	68,03	75,46	239,27	72,93
De 35 a 54 años	72,72	49,72	270,09	57,20
De 55 y más años	86,66	27,50	252,40	37,17
Total	73,02	51,85	261,12	63,04

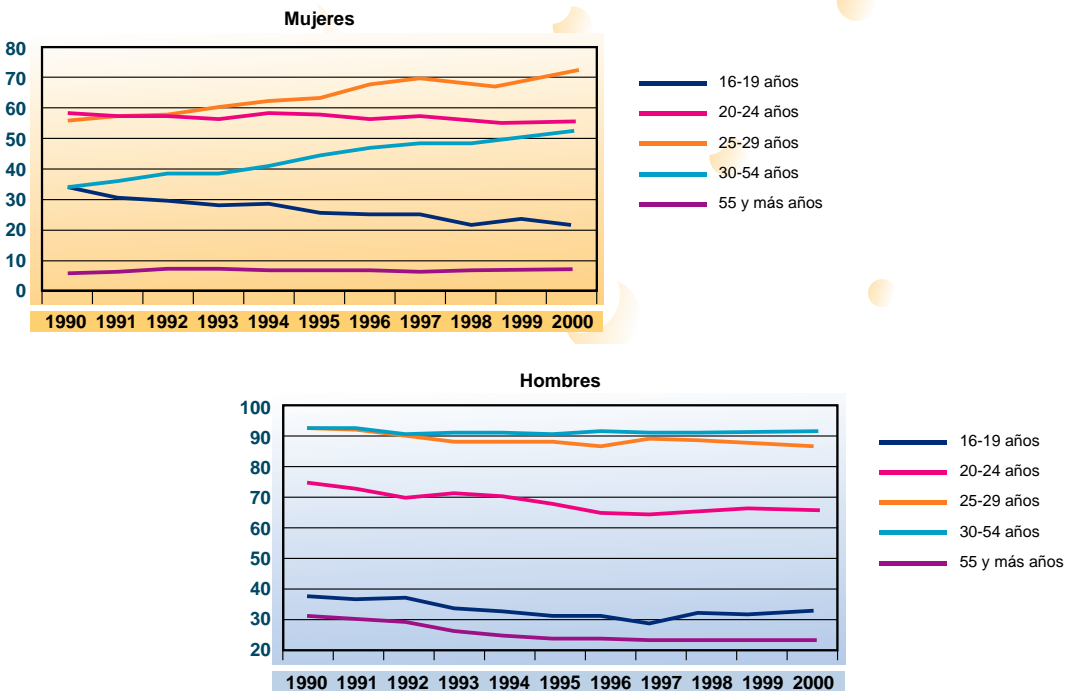
FUENTE: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

En Andalucía, las tasas de actividad de las mujeres en cualquiera de los grupos de edad considerados son significativamente más bajas que las correspondientes para los hombres. A ello se suma otro hecho diferencial: en cuanto a la población activa femenina, es el grupo de edad comprendida entre los 20 y los 29 años el que ostenta las tasas de actividad más elevadas, mientras que, en el caso de los hombres, éstas se dan en el grupo de 25 a 54 años. Ello nos presenta un esquema de entradas y salidas del mercado de trabajo muy distinto para hombres y mujeres,

pues estas últimas se incorporan temprano pero salen pronto, mientras que los hombres se adentran más tarde pero permanecen más tiempo. No obstante, hay que señalar que, excepto en los grupos de 16 a 19 años y de 55 y más años, en el resto de las edades las tasas de actividad femenina muestran una tendencia creciente de forma casi ininterrumpida, lo que pone de manifiesto que la incorporación paulatina de la mujer al mercado laboral, proceso que se inició a mediados de la década de los ochenta, ha continuado, a pesar de los altibajos, hasta la actualidad.

5.1.3. Evolución de las tasas de actividad según sexo y grupos de edad. Período 1990-2000



FUENTE: INE. Encuesta de población activa

5.2. Empleo

Si nos detenemos en las características de la población ocupada desagregada por sexos, observamos que en 1990 había más casadas ocupadas que solteras, característica que se mantiene en 2000, incrementándose las diferencias. Entre las mujeres ocupadas en el año 2000, hay un mayor

porcentaje de solteras (39,84%) que entre la población empleada masculina (31,57%). Los mayores niveles de feminización en cuanto a la población ocupada se dan entre `Viudas, separadas y divorciadas` y entre los más jóvenes.

5.2.1. Población ocupada según sexo, edad y estado civil. Años 1999 y 2000

(Miles de personas). (Media anual)

	Soltero	Casado	Viudo, separado o divorciado	Total
1990				
Mujeres				
De 16 a 24 años	110,8	11,4	1,1	123,2
De 25 a 34 años	61,4	79,3	5,3	146,0
De 35 a 54 años	32,1	136,4	17,5	186,1
De 55 y más años	8,8	28,8	9,4	47,0
Total	213,2	256,0	33,3	502,4
Hombres				
De 16 a 24 años	192,8	19,1	0,1	212,0
De 25 a 34 años	122,3	225,4	1,3	349,0
De 35 a 54 años	33,8	531,8	6,8	572,4
De 55 y más años	10,3	170,8	5,6	186,7
Total	359,1	947,1	13,9	1.320,1
IF*				
De 16 a 24 años	57,47	59,71	900,06	58,15
De 25 a 34 años	50,23	35,19	395,16	41,84
De 35 a 54 años	95,17	25,66	256,45	32,52
De 55 y más años	85,74	16,87	167,45	25,18
Total	59,36	27,03	239,43	38,06
2000				
Mujeres				
De 16 a 24 años	112,8	9,9	0,3	123,0
De 25 a 34 años	121,5	92,9	5,9	220,3
De 35 a 54 años	47,8	243,9	37,8	329,5
De 55 y más años	7,2	34,2	12,3	53,7
Total	289,4	380,8	56,2	726,4
Hombres				
De 16 a 24 años	190,5	8,7	0,1	199,3
De 25 a 34 años	201,6	179,6	3,0	384,2
De 35 a 54 años	56,7	630,3	13,4	700,4
De 55 y más años	6,7	146,8	4,9	158,4
Total	455,5	965,4	21,4	1.442,4
IF*				
De 16 a 24 años	59,23	114,09	194,75	61,70
De 25 a 34 años	60,28	51,71	198,16	57,35
De 35 a 54 años	84,44	38,69	281,06	47,04
De 55 y más años	107,04	23,29	251,61	33,88
Total	63,53	39,45	262,28	50,37

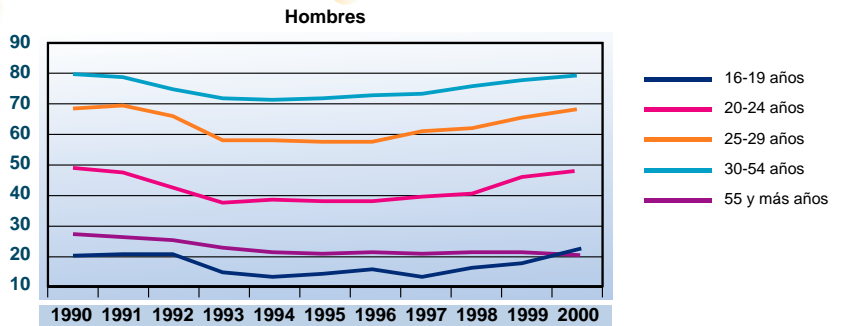
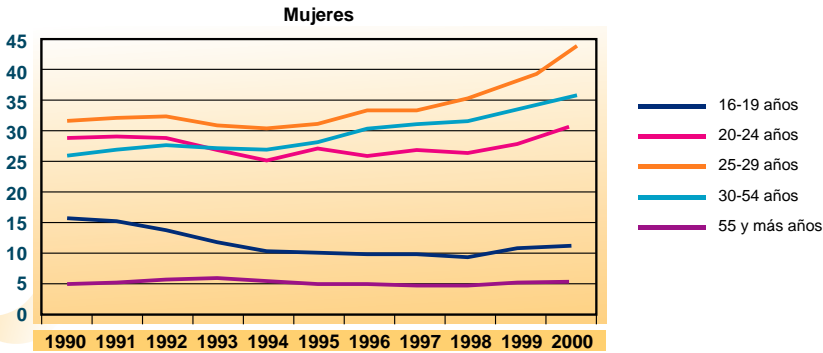
FUENTE: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

Al igual que sucede con las tasas de actividad, la tasa de empleo masculino es más elevada en todos los tramos de edad que la femenina. Asimismo, los comportamientos de entrada y salida de la población ocupada son similares a los que se dan entre la población activa. La diferencia

estriba en que la tendencia que sigue dicha población empleada no está tan definida como la observada en la activa, sino que es más sensible a la evolución del ciclo económico, especialmente en el caso de los hombres.

5.2.2. Evolución de la tasa de empleo según sexo y grupos de edad. Período 1990-2000

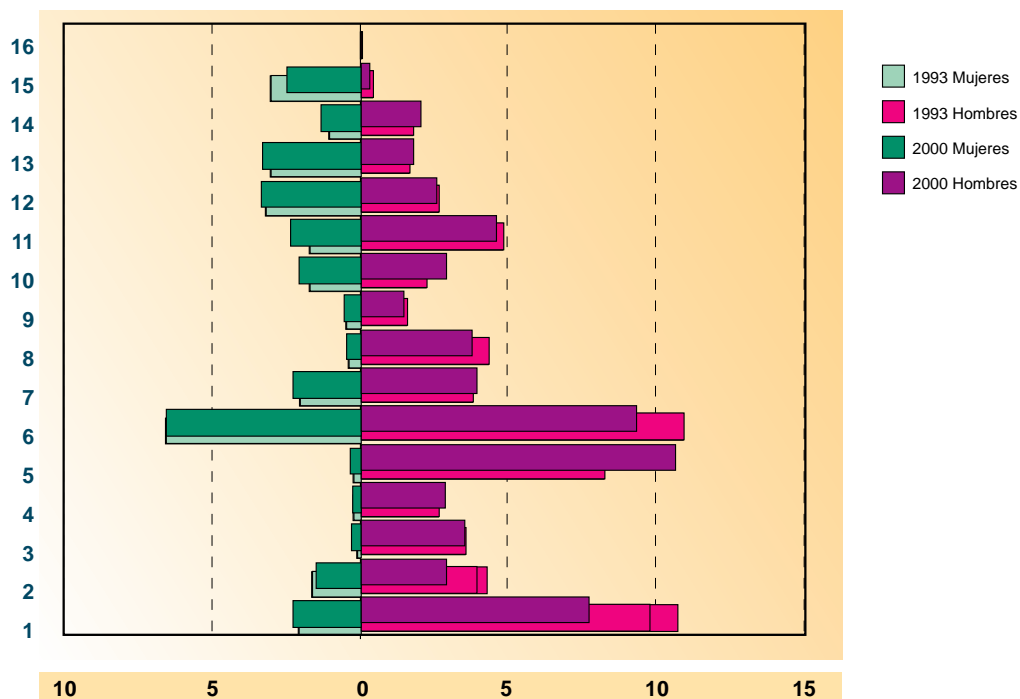


FUENTE: INE. Encuesta de población activa

En la actualidad, siguen existiendo actividades que, en función de su predominancia, podrían calificarse como "femeninas" o como "masculinas". Así, en ramas de actividad como la agricultura, la industria, la construcción o el transporte, la presencia de la mujer sigue siendo escasa. Sin embargo, en otros ámbitos, como el de la educación,

la sanidad y, sobre todo, el del trabajo doméstico, la dedicación profesional femenina es notable y superior a la de los hombres. Otro sector que da bastante ocupación a la mujer es el del comercio, pese a lo cual la presencia masculina es superior a la femenina en cualquiera de los dos años considerados.

5.2.3. Ocupados por rama de actividad y sexo en Andalucía. Años 1993 y 2000 (Porcentajes)



FUENTE: INE. Encuesta de población activa

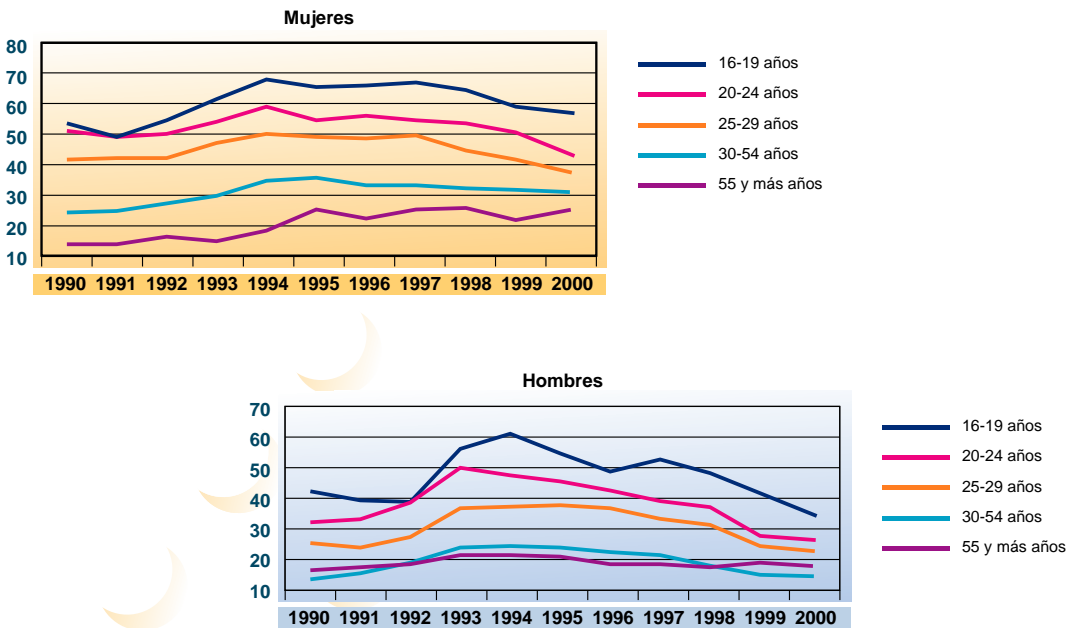
1. Agricultura, ganadería, caza, sevicultura y pesca.
2. Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas.
3. Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia. Energía y agua .
4. Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas.
5. Construcción.
6. Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.
7. Hostelería.
8. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
9. Intermediación financiera.
10. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales.
11. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.
12. Educación.
13. Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.
14. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.
15. Hogares que emplean personal doméstico.
16. Organismos extraterritoriales.

5.3. Población desempleada

A diferencia de lo que ocurre con las tasas de actividad y de ocupación, ambas siempre más elevadas entre los hombres que entre las mujeres, y como consecuencia de ello, las cifras de desempleo femenino son correlativamente

más altas, lo que afecta especialmente a las mujeres de edades más jóvenes. Así lo constata el hecho de que el 46,23% de las mujeres que tienen menos de 25 años y deseos de trabajar no encuentra un puesto de trabajo.

5.3.1. Evolución de la tasa de paro según sexo y grupos de edad. Período 1990-2000



FUENTE: INE. Encuesta de población activa

El paro de larga duración, entendido como la situación de desempleo en la que se tarda más de un año en encontrar trabajo, afecta con mayor intensidad a las mujeres que a los hombres, si bien también es cierto que el tiempo medio de búsqueda se ha reducido a lo largo del período decenal que va de 1990 a 2000. En concreto, si en 1990 casi el 58% de las mujeres paradas llevaban más de un año

buscando empleo, frente al 48,52% de los hombres, en 2000 esas cifras se habían acercado, convirtiéndose en un 41,84% y un 37,59%, respectivamente. De cualquier forma, este acortamiento de las distancias no obsta para que el paro pueda considerarse predominantemente como un problema femenino, tal como muestran los distintos valores del índice de feminización.

5.3.2. Población parada según sexo y tiempo de búsqueda de empleo. Años 1990 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	Mujeres	Hombres	IF*
1990			
Menos de 6 meses	74,0	138,6	53,41
De 6 meses a 1 año	43,6	56,8	76,70
Más de 1 año	163,4	143,5	113,86
Ya lo ha encontrado	2,1	4,1	51,35
Total	283,1	343,0	82,54
2000			
Menos de 6 meses	120,3	130,7	92,05
De 6 meses a 1 año	69,2	55,8	124,04
Más de 1 año	186,3	119,9	155,36
Ya lo ha encontrado	8,1	12,6	64,58
Total	384,0	319,1	120,36

FUENTES: INE. Encuesta de población activa

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

5.4. Condiciones de trabajo

En consonancia con lo ocurrido en el resto del Estado, a lo largo de los diez años transcurridos entre 1990 y 2000 la estructura de la contratación en Andalucía ha experimentado un sensible cambio, que se ha visto traducido en una mayor temporalidad de los contratos efectuados (en 1990 sólo el 37,44% de los contratos eran temporales, mientras que en 2000 esa cifra se elevaba a más del 45%), así como en una reducción del tiempo de trabajo, tal como pone de

relieve el aumento de los contratos a tiempo parcial que, de un 3,7% en 1990, pasaron a un 8,3% en 2000. Por sexo, se observa que la temporalidad ha afectado especialmente a los hombres, al tiempo que el trabajo a tiempo parcial ocupa sobre todo a mujeres. De hecho, el 70,29% de los asalariados a tiempo parcial en 2000 eran mujeres.

5.4.1. Población asalariada según sexo, tipo de contrato y tipo de jornada. Años 1990 y 2000
(Miles de personas). (Media anual)

	Indefinido	Temporal	No clasificables	Total
1990				
Mujeres				
Completa	204,2	128,1	-	332,2
Parcial	18,9	22,2	-	41,1
No clasificable	-	-	0,7	0,7
Total	223,1	150,3	0,7	374,0
Hombres				
Completa	619,2	351,3	-	970,5
Parcial	3,4	5,9	-	9,3
No clasificable	-	-	1,9	1,9
Total	622,5	357,2	1,9	981,7
IF*				
Completa	32,97	36,45	np	34,23
Parcial	561,80	377,51	np	444,59
No clasificable	np	np	34,42	34,42
Total	35,83	42,07	34,42	38,10
2000				
Mujeres				
Completa	280,7	213,4	-	494,1
Parcial	36,8	69,9	-	106,7
Total	317,4	283,3	-	600,8
Hombres				
Completa	615,8	468,9	-	1.084,7
Parcial	6,7	29,5	-	36,2
Total	622,4	498,5	-	1.120,9
IF*				
Completa	45,58	45,51	np	45,55
Parcial	551,92	236,62	np	294,62
Total	51,00	56,84	np	53,60

FUENTE: INE. Encuesta de población activa

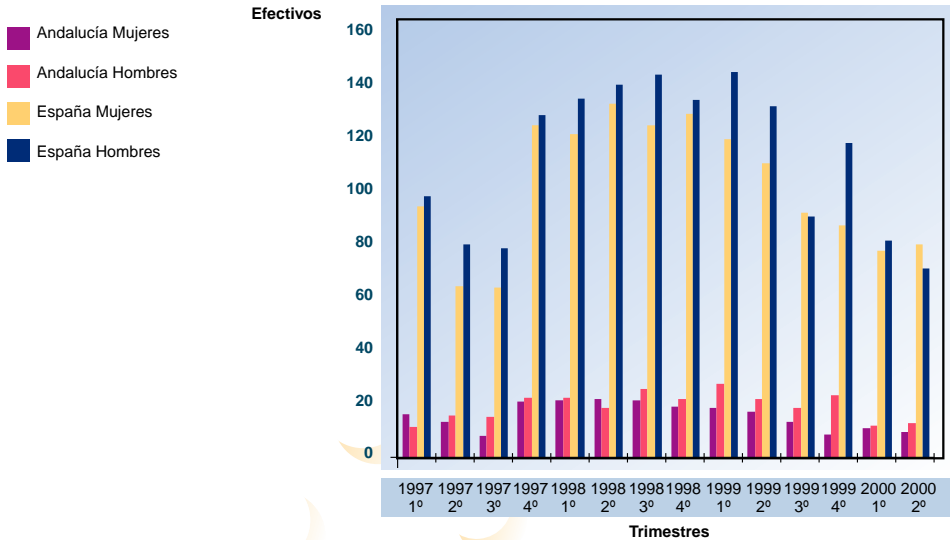
* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

np: no procede.

La corta dimensión temporal de esta serie no permite realizar un análisis de largo plazo del comportamiento de este colectivo de trabajadores. Sin embargo, puede comprobarse cómo la relación por sexo se ha mantenido

bastante estable, detectándose, además, una incipiente tendencia a la reducción del número de efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional.

5.4.2. Evolución de los efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional según sexo. Período 1^{er} trimestre 1997- 2^o trimestre 2000



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

Como se ha apuntado anteriormente, la naturaleza del empleo en general se caracteriza por ser temporal (casi el 73% en el empleo generado para mujeres y el 81% en el caso de los hombres) y a tiempo parcial (el 17,2% para mujeres y el 10,7% para hombres). La contratación indefinida es bastante escasa, como denota el hecho de que,

en 1999, esta modalidad de empleo tuviera un peso porcentual de alrededor del 2% sobre el total del empleo generado en Andalucía. Además de estas características de la contratación, también debe señalarse que la mayor feminización se asocia, de nuevo, con los contratos a tiempo parcial y en las edades jóvenes.

5.4.3. Contratos de trabajo registrados según tipo, edad y sexo. Año 1999

	Menores de 25	De 25 a 29	De 30 a 39	De 40 a 44	De 45 y más	Total
Mujeres						
Andalucía						
Fijos	4.616	5.447	2.840	629	1.804	15.336
Tiempo parcial	94.288	55.426	48.817	13.419	12.762	224.712
Temporales	178.481	149.770	223.168	75.600	137.304	764.323
Otros	16.265	15.211	28.368	9.875	17.904	87.623
Formación Ley 63/97	10.640
España						
Indefinidos	66.624	69.266	36.093	8.029	24.512	204.524
Tiempo parcial	607.793	317.292	321.331	102.014	129.100	1.477.530
Temporales	1.138.977	754.946	837.843	265.379	347.343	3.344.488
Otros	45.825	39.257	61.820	20.231	28.606	195.739
Formación Ley 63/97	52.414
Hombres						
Andalucía						
Fijos	8.648	11.015	8.078	2.126	7.838	37.705
Tiempo parcial	79.703	40.701	34.860	8.072	9.896	173.232
Temporales	377.622	286.753	446.631	145.951	244.392	1.501.349
Otros	25.727	15.869	27.596	9.473	17.418	96.083
Formación Ley 63/97	21.292
España						
Indefinidos	103.730	109.306	81.390	21.081	80.449	395.956
Tiempo parcial	459.544	188.634	172.306	45.877	68.932	935.293
Temporales	1.968.622	1.183.567	1.527.759	472.020	766.566	5.918.534
Otros	52.725	34.947	56.075	20.315	34.872	198.934
Formación Ley 63/97	101.586
IF*						
Andalucía						
Fijos	53,38	49,45	35,16	29,59	23,02	40,67
Tiempo parcial	118,30	136,18	140,04	166,24	128,96	129,72
Temporales	47,26	52,23	49,97	51,80	56,18	50,91
Otros	63,22	95,85	102,80	104,24	102,79	91,20
Formación Ley 63/97	49,97
España						
Indefinidos	64,23	63,37	44,35	38,09	30,47	51,65
Tiempo parcial	132,26	168,21	186,49	222,36	187,29	157,98
Temporales	57,86	63,79	54,84	56,22	45,31	56,51
Otros	86,91	112,33	110,25	99,59	82,03	98,39
Formación Ley 63/97	51,60

FUENTE: INEM. Web

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre número de mujeres y número de hombres.

Aunque únicamente se dispone de una referencia temporal correspondiente al año 1998, el sesgo del empleo masculino permite inferir que la accidentalidad laboral, especialmente

en lo que se refiere a los accidentes graves y mortales, es muy superior entre los hombres.

5.4.4. Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad, edad y sexo del trabajador accidentado. Año 1998

	Leves	Graves	Mortales	Total
Mujeres				
De 16 a 19 años	1.321	8	-	1.329
De 20 a 24 años	3.017	20	2	3.039
De 25 a 54 años	10.589	191	2	10.782
De 55 y más años	882	39	3	924
Total	15.809	258	7	16.074
Hombres				
De 16 a 19 años	6.104	98	2	6.204
De 20 a 24 años	15.021	259	7	15.287
De 25 a 54 años	64.884	1.567	115	66.566
De 55 y más años	4.359	187	18	4.564
Total	90.368	2.111	142	92.621
IF*				
De 16 a 19 años	21,64	8,16	-	21,42
De 20 a 24 años	20,09	7,72	28,57	19,88
De 25 a 54 años	16,32	12,19	1,74	16,20
De 55 y más años	20,23	20,86	16,67	20,25
Total	17,49	12,22	4,93	17,35

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

IEA

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y número de hombres.

5.5. Salarios

Las remuneraciones salariales en Andalucía presentan apreciables diferencias entre hombres y mujeres, a tal punto que las ganancias de las mujeres en 1995 iban del 61% al 91% de las obtenidas por los hombres en los distintos grupos profesionales. De cualquier forma, esas diferencias salariales no obedecen exclusivamente a razones de género. La distinta duración de la jornada, que en los

hombres suele ser más prolongada que en las mujeres (entre las cuales está más arraigado el trabajo a tiempo parcial por variados motivos), así como el diverso nivel de formación entre ambos sexos (la mujer se incorpora al mercado de trabajo antes que el hombre y, por tanto, con un nivel de cualificación inferior) son hechos objetivos que contribuyen a aumentar las diferencias salariales.

5.5.1. Ganancia por trabajador y año según ocupación y sexo. Año 1995 (Miles de pesetas)

	Andalucía		España		IF* Andalucía	IF* España
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Directores de empresas	4.475,7	6.194,1	4.655,7	6.959,4	72,26	66,90
Profesionales de nivel superior (universitario)	3.527,9	4.943,9	4.115,0	5.692,4	71,36	72,29
Profesionales de nivel medio (universitario)	3.272,5	4.431,0	3.355,3	4.640,0	73,85	72,31
Técnicos y profesionales de apoyo	2.916,2	3.830,1	3.214,2	4.048,9	76,14	79,38
Administrativos	2.039,5	2.976,4	2.166,0	3.054,2	68,52	70,92
Servicios de restauración y personales	1.430,6	1.982,0	1.468,8	1.920,3	72,18	76,49
Servicios de protección y seguridad	-	1.883,5	1.469,1	1.896,3	-	77,47
Dependientes de comercios y asimilados	1.540,6	2.323,3	1.484,8	2.381,4	66,31	62,35
Construcción, excepto operadores	-	1.739,8	2.168,4	2.084,8	-	104,01
Industrias extractivas y asimilados	2.513,5	2.766,3	2.269,6	2.845,6	90,86	79,76
Artes gráficas, textil y asimilados	1.530,9	2.238,1	1.496,3	2.152,2	68,40	69,52
Operadores de instalaciones industriales	1.723,5	2.998,5	1.728,6	2.764,8	57,48	62,52
Conductores de maquinaria móvil	1.512,6	2.086,6	1.499,1	2.273,0	72,49	65,95
Trabajadores no cualificados en servicios	1.162,2	1.894,7	1.216,5	1.992,0	61,34	61,07
Peones de la construcción, industria y transporte	910,0	1.480,5	1.106,4	1.632,1	61,47	67,79
Total	1.782,3	2.735,0	2.036,1	3.032,1	65,17	67,15

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial. 1995

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

En estas tablas se comprueba nuevamente que la ganancia salarial de la mujer es inferior a la del hombre, incluso con independencia del nivel de estudios. Por otra parte, se observa que la remuneración en Andalucía es inferior a la

media de España, tanto en hombres (con un 90% del total de ingresos a escala nacional) como en mujeres (con un 87,5%).

5.5.2. Ganancia por trabajador y año según nivel de estudios y sexo. Año 1995 (Miles de pesetas)

	Andalucía		España		IF*	IF*
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Andalucía	España
Sin estudios y educación primaria	1.193,9	2.246,6	1.514,6	2.610,3	53,14	58,02
Educación primaria completa	1.554,8	2.382,7	1.671,0	2.511,2	65,25	66,54
Educación general básica	1.378,9	2.134,2	1.572,3	2.296,0	64,61	68,48
Bachillerato	2.407,1	3.545,5	2.544,1	3.717,2	67,89	68,44
Formación profesional de grado medio	1.509,8	2.787,9	1.898,6	3.003,0	54,16	63,22
Formación profesional de grado superior	1.946,5	3.228,7	2.142,8	3.330,1	60,29	64,35
Diplomados universitarios o equivalente	2.596,5	4.274,2	2.702,3	4.771,1	60,75	56,64
Licenciados, ingenieros superiores, doctores	3.256,9	5.178,4	3.646,9	6.131,7	62,89	59,48
Total	1.782,3	2.735,0	2.036,1	3.032,1	65,17	67,15

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial. 1995

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

5.5.3. Ganancia por trabajador y año según sectores económicos, ocupación y sexo. Año 1995 (Miles de pesetas)

	Mujeres			Hombres			IF*		
	Industria	Construcción	Servicios	Industria	Construcción	Servicios	Industria	Construcción	Servicios
Directores de empresas	6.810,3	-	3.436,3	6.826,0	6.012,8	6.018,1	99,77	np	57,10
Profesionales de nivel superior (universitario)	4.104,7	-	3.451,1	5.065,2	4.472,8	4.983,4	81,04	np	69,25
Profesionales de nivel medio (universitario)	3.757,6	-	3.251,7	5.305,5	3.641,4	4.444,4	70,82	np	73,16
Técnicos y profesionales de apoyo	2.964,5	2.016,4	3.032,1	4.094,4	3.222,0	3.738,1	72,40	62,58	81,11
Administrativos	2.160,5	1.767,8	2.034,3	3.098,3	2.655,9	2.973,7	69,73	66,56	68,41
Servicios de restauración y personales	1.658,5	-	1.418,9	1.484,6	-	1.985,7	111,71	np	71,46
Servicios de protección y seguridad	-	-	-	3.113,1	2.730,1	1.771,4	np	np	np
Dependientes de comercios y asimilados	1.343,1	-	1.553,1	2.775,7	-	2.295,0	48,39	np	67,67
Construcción, excepto operadores	-	-	-	2.652,6	1.560,0	2.019,1	np	np	np
Industrias extractivas y asimilados	2.195,1	-	-	2.894,1	2.024,5	2.963,7	75,85	np	np
Artes gráficas, textil y asimilados	1.557,9	-	1.353,6	2.203,2	-	2.393,7	70,71	np	56,55
Operadores de instalaciones industriales	1.287,7	-	3.006,3	2.956,5	1.858,1	3.606,4	43,55	np	83,36
Conductores de maquinaria móvil	-	-	1.142,0	2.333,9	2.005,3	2.013,2	np	np	56,73
Trabajadores no cualificados en servicios	1.119,3	930,8	1.170,0	2.659,1	1.447,9	1.635,5	42,09	64,29	71,54
Peones de la construcción, industria y transporte	1.071,1	-	855,6	1.661,3	1.429,1	1.377,4	64,47	np	62,12
Total	1.741,5	1.905,8	1.791,3	3.031,8	1.943,6	2.866,4	57,44	98,06	62,49

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial. 1995

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.
np: no procede.

En las tres tablas que siguen vuelve a ponerse de manifiesto lo que se ha venido señalando en líneas anteriores, es decir, que las remuneraciones de las mujeres son sistemáticamente inferiores a las de los hombres, y esto sin que el sector institucional pagador influya de forma decisiva. Con todo, es cierto que esas diferencias se acortan en el caso de las administraciones públicas, donde el salario

medio de la mujer se sitúa en un 85% del percibido por el hombre, mientras que en la empresa privada el porcentaje baja a menos del 60%. De nuevo hay que recordar, sin embargo, que esas diferencias se explican en buena medida por la distinta duración de la jornada laboral media de mujeres y hombres, ya que el perfil medio de la asalariada andaluza es de contratada a tiempo parcial.

5.5.4. Evolución de los asalariados, percepciones salariales y salarios por provincia y sexo. Período 1994-1996

	Asalariados			Nº Percepciones salariales			Salarios (millones)		
	1994	1995	1996	1994	1995	1996	1994	1995	1996
Mujeres									
Almería	45.836	48.937	54.715	55.845	59.196	67.313	52.866	58.045	66.575
Cádiz	78.978	83.108	92.425	89.760	94.967	108.963	111.485	118.368	130.090
Córdoba	65.510	72.562	80.029	78.370	89.752	102.151	78.468	84.806	92.940
Granada	65.154	69.931	79.368	74.312	80.156	93.503	95.485	101.608	112.747
Huelva	43.217	46.720	50.182	50.720	56.413	61.274	45.803	59.218	53.548
Jaén	48.284	57.472	64.274	55.938	74.003	84.286	56.939	61.572	66.985
Málaga	102.491	111.039	123.203	116.201	127.259	144.208	145.604	158.411	174.710
Sevilla	156.513	160.727	178.168	189.672	193.195	221.713	210.009	220.984	241.298
Andalucía *	605.983	650.496	722.364	710.818	774.941	883.411	796.659	863.012	938.893
Hombres									
Almería	75.316	80.356	86.309	92.157	99.988	109.976	128.177	142.595	156.090
Cádiz	193.894	199.844	212.065	241.199	253.900	278.918	367.478	390.980	419.197
Córdoba	129.099	135.029	141.383	163.544	177.701	191.187	214.786	228.956	243.446
Granada	121.315	125.710	131.864	145.943	153.136	163.801	226.036	239.606	253.335
Huelva	82.378	86.762	90.469	106.756	116.298	123.546	137.580	150.702	160.640
Jaén	108.514	116.886	123.205	138.531	166.619	179.747	165.915	177.519	188.535
Málaga	184.458	197.131	209.786	217.581	239.712	260.917	349.854	384.708	408.323
Sevilla	299.359	308.343	326.137	383.394	399.053	435.780	579.263	612.515	651.615
Andalucía *	1.194.333	1.250.061	1.321.218	1.489.105	1.606.407	1.743.872	2.169.089	2.327.581	2.481.181

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias

* Los totales de Andalucía de esta tabla no coinciden con los de otras tablas de la misma fuente porque en las mismas están incluidos los valores de Ceuta y Melilla.

5.5.5. Asalariados, percepciones salariales y salarios por tramo de salarios y sexo. Año 1996
(Tramos de salarios en millones)

	Mujeres			Hombres			IF*
	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	
0.0-0.454	293.481	378.895	48.879	325.123	457.117	60.046	90,27
0.454-0.909	99.941	129.852	66.752	166.437	263.274	112.018	60,05
0.909-1.363	69.553	84.656	78.031	138.776	200.759	157.292	50,12
1.363-1.818	56.791	66.084	90.132	155.562	196.508	247.481	36,51
1.818-2.272	57.287	63.908	116.517	131.621	155.879	267.520	43,52
2.272-2.727	37.886	42.187	94.008	94.550	111.213	236.113	40,07
2.727-3.181	28.833	31.829	84.968	78.384	89.755	229.986	36,78
3.181-3.636	32.325	34.719	109.895	60.905	68.669	207.558	53,07
3.636-4.090	25.376	27.437	97.535	53.361	59.939	205.372	47,56
4.090-4.544	14.125	15.592	60.374	38.453	43.878	165.308	36,73
4.544-4.999	5.800	6.721	27.583	24.089	28.379	114.648	24,08
4.999-5.453	3.859	4.518	20.078	17.459	20.825	91.000	22,10
5.453-5.908	2.438	2.874	13.817	12.779	15.506	72.489	19,08
5.908-6.362	1.765	2.139	10.809	9.602	11.808	58.795	18,38
6.362-6.817	1.205	1.447	7.921	7.228	8.922	47.542	16,67
6.817-7.271	870	1.083	6.122	5.634	7.110	39.632	15,44
7.271-7.725	729	904	5.457	4.593	5.876	34.404	15,87
7.725-8.180	591	740	4.693	3.720	4.779	29.551	15,89
8.180-8.637	432	540	3.633	2.993	4.028	25.149	14,43
>8.634	1.202	1.526	13.449	11.912	16.103	143.348	10,09
Total	734.489	897.651	960.653	1.343.181	1.770.327	2.545.252	54,68

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, salarios y pensiones en la fuentes tributarias
*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

5.5.6. Asalariados, percepciones salariales y salario medio por sector institucional del pagador y sexo del perceptor. Año 1996

	Mujeres				Hombres			
	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	Salario medio anual	Asalariados	Nº Percepciones salariales	Salarios (millones)	Salario medio anual
Empresas	464.872	583.911	391.128	841.367	1.003.646	1.343.307	1.685.505	1.679.382
Empresas personales	136.850	183.394	64.680	472.634	205.921	314.474	168.877	820.106
Sociedades no financieras	315.157	385.658	295.495	937.612	758.545	980.262	1.364.568	1.798.928
Instituciones financieras	10.127	10.873	26.026	2.569.961	29.887	32.332	130.038	4.350.989
Instituciones del seguro	2.735	3.983	4.926	1.801.097	9.285	16.231	22.013	2.370.813
No clasificadas	3	3	1	333.333	8	8	9	1.125.000
Administraciones	269.617	313.740	569.525	2.112.348	339.535	427.020	859.748	2.532.134
Administraciones públicas	244.470	285.113	532.915	2.179.879	311.393	393.036	802.295	2.576.471
Instituciones privadas sin fines de lucro	25.147	28.627	36.610	1.455.840	28.142	33.984	57.453	2.041.539
Total	734.489	897.651	960.653	1.307.920	1.343.181	1.770.327	2.545.253	1.894.944

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales. Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias

6

Participación en los procesos de decisión

El grado de inserción de las mujeres en el ámbito sociopolítico es un síntoma claro de la madurez democrática de una sociedad. En el ámbito andaluz, la participación femenina en actividades que tienen que ver con la esfera pública ha ido incrementándose en los últimos años, tal como avalan los datos aportados en este capítulo acerca de sus cotas de candidatura y de presencia en los diferentes órganos de decisión, así como de la tendencia femenina al asociacionismo y a la ocupación de puestos de responsabilidad en el ámbito de la empresa.

Así, en el apartado relativo a *Parlamentos*, puede observarse la feminización paulatina de la representación española en el Parlamento Europeo, así como la elevación del número tanto de las candidaturas femeninas andaluzas al Congreso de los Diputados y al Parlamento Andaluz como del número final de diputadas en la legislatura 1996-2000 con respecto a la legislatura anterior. El apartado segundo de este capítulo, *Senado*, aporta datos que informan de la reiteración de esta situación con respecto a las candidaturas al Senado y al número de senadoras.

En cuanto a la presencia femenina en las *Corporaciones locales*, que se analiza en el apartado tercero, resulta especialmente significativo el incremento del número de

alcaldesas, número que, en la legislatura 1996-2000, se ha duplicado con respecto al de la legislatura anterior. Igualmente se detecta la feminización progresiva de las concejalías.

Tal como se detalla en el apartado cuarto, también la *Administración pública* andaluza ha acusado el impacto positivo de la incorporación femenina, presentando un Índice de feminización creciente que incluye también al número de los altos cargos.

Entre los datos aportados en el apartado de *Asociaciones*, quinto de este capítulo, resulta especialmente destacable el incremento del asociacionismo femenino, y la tendencia a la elevación del peso porcentual de las asociaciones de mujeres en relación con otras asociaciones. Particularmente significativa es la mayor tendencia que las mujeres andaluzas presentan a asociarse para compartir intereses en comparación con la media nacional.

Por último, en el apartado de *Empresa*, cabe resaltar que las mujeres que ocupan puestos directivos se concentran en las 'Empresas sin asalariado'.



6.1. Parlamentos

La participación femenina en los distintos órganos e instituciones de representación ha experimentado, por regla general, una variación al alza en la última legislatura respecto a la anterior. Así, por ejemplo, el Índice de feminización del Parlamento Europeo se ha incrementado

en 8,92 puntos de 1994 a 1999, mientras que el Índice de feminización de la representación femenina española en esta institución experimentaba, de un año a otro, un aumento del 13,83%, es decir, casi 5 puntos porcentuales por encima de la media europea.

6.1.1. Parlamentarios europeos por sexo. Años 1994 y 1999

	España			Europa 15		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
1994	17	47	36,17	166	460	36,09
1999	21	42	50,00	194	431	45,01

FUENTE: Parlamento Europeo, Web

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

En los últimos años, también ha aumentado la participación femenina andaluza en las instancias representativas nacionales. Así lo ponen de manifiesto los datos que hacen referencia a las candidatas en Andalucía al Congreso de los Diputados. De 1996 a 2000, el número de estas mujeres se incrementó en un 93,51%, mientras que el de los

hombres lo hizo en un 38,34%. Este incremento se refleja en el Índice de feminización de candidatas en el año 2000, superior en 16,35 puntos al de la legislatura anterior, así como en la representación femenina en la Junta de portavoces y en la Diputación permanente del año 2000.

6.1.2. Candidatos y parlamentarios al Congreso de los Diputados por provincia y sexo. Años 1996 y 2000

	1996			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería						
Candidatos	30	50	60,00	45	75	60,00
Diputados	2	3	66,67	2	3	66,67
Cádiz						
Candidatos	30	88	34,09	72	120	60,00
Diputados	2	7	28,57	1	8	12,50
Córdoba						
Candidatos	35	65	53,85	58	102	56,86
Diputados	3	4	75,00	2	5	40,00
Granada						
Candidatos	23	75	30,67	61	99	61,62
Diputados	1	6	16,67	3	4	75,00
Huelva						
Candidatos	26	54	48,15	44	68	64,71
Diputados	1	4	25,00	2	3	66,67
Jaén						
Candidatos	30	58	51,72	49	86	56,98
Diputados	2	4	50,00	1	5	20,00
Málaga						
Candidatos	39	91	42,86	75	133	56,39
Diputados	3	7	42,86	2	8	25,00
Sevilla						
Candidatos	49	158	31,01	103	201	51,24
Diputados	5	8	62,50	5	8	62,50
Andalucía						
Candidatos	262	639	41,00	507	884	57,35
Diputados	19	43	44,19	18	44	40,91

FUENTES: Congreso de los Diputados. Web
BOE nº 27, 31/01/96; BOE nº 39, 15/02/00
*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y número de hombres.

6.1.3. Miembros de la Junta de portavoces y la Diputación permanente por sexo. Año 2000

	Mujeres	Hombres	IF*
Junta de portavoces	3	10	30,00
Diputación permanente titular	10	40	25,00
Diputación permanente suplente	10	39	25,64

FUENTE: Congreso de los Diputados. Web
*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y número de hombres.

Asimismo, el número de mujeres que han decidido presentar su candidatura al Parlamento de Andalucía en la última

legislatura ha aumentado en un 7,61%, elevando el Índice de feminización en 17,65 puntos con respecto al año 1996.

6.1.4. Candidatos al Parlamento de Andalucía por provincia y sexo. Años 1996 y 2000

	1996			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería	42	70	60,00	49	90	54,44
Cádiz	39	123	31,71	66	113	58,41
Córdoba	41	87	47,13	62	98	63,27
Granada	38	106	35,85	56	104	53,85
Huelva	34	78	43,59	51	75	68,00
Jaén	43	92	46,74	51	84	60,71
Málaga	59	121	48,76	87	122	71,31
Sevilla	60	138	43,48	103	170	60,59
Andalucía	356	815	43,68	525	856	61,33

FUENTES: BOJA nº 18, 6/02/96

IEA. Web

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

6.1.5. Miembros del Parlamento de Andalucía por sexo. Años 1996 y 2000

	Mujeres	Hombres	IF*
1996	34	75	45,33
2000	39	70	55,71

FUENTE: Parlamento de Andalucía. Web

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

Esta subida vuelve a trasladarse al Índice de feminización de los parlamentarios y de los distintos órganos del Parlamento Andaluz, tal como se observa en las presentes tablas.

6.1.6. Miembros de los órganos del Parlamento de Andalucía por sexo. Años 1996 y 2000

	1996			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Portavoces	1	3	33,33	1	3	33,33
Portavoces adjuntos	-	6	0,00	2	4	50,00
Junta de portavoces	2	10	20,00	2	10	20,00
Mesa del parlamento	1	7	14,29	1	7	14,29
Comisiones legislativas	65	115	56,52	70	109	64,22
Comisiones no legislativas	24	65	36,92	34	75	45,33
Grupos de trabajo	3	13	23,08	8	14	57,14
Interventores	-	3	0,00	-	3	0,00
Diputación permanente titulares	3	15	20,00	5	13	38,46
Diputación permanente suplentes	7	10	70,00	6	11	54,55

FUENTE: Parlamento de Andalucía. Web

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

6.1.7. Grupos parlamentarios por provincia y sexo. Años 1996 y 2000

	1996			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería	4	7	57,14	5	6	83,33
Cádiz	5	10	50,00	6	9	66,67
Córdoba	6	7	85,71	5	8	62,50
Granada	4	9	44,44	3	10	30,00
Huelva	2	9	22,22	4	7	57,14
Jaén	4	8	50,00	4	8	50,00
Málaga	3	12	25,00	6	10	60,00
Sevilla	6	13	46,15	6	12	50,00
Andalucía	34	75	45,33	39	70	55,71

FUENTE: Parlamento de Andalucía. Web

* Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

6.2. Senado

Según los datos referentes al Senado, entre 1996 y 2000 se observa un aumento en el número de candidatas al mismo de un 42,85%, mientras que entre los hombres este incremento se cifra en un 18,35%. Esto hace que el Índice de feminización de las candidaturas se eleve, de un

año a otro, en 9,06 puntos, lo que, por otra parte, se ha traducido en un incremento correlativo del número de senadoras. Si en 1996 de cada 100 senadores 23 eran mujeres, en el año 2000 pasaron a ser 30.

6.2.1. Candidatos y senadores por provincia y sexo. Años 1996 y 2000

	1996			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería						
Candidatos	11	29	37,93	22	32	68,75
Senadores	1	3	33,33	2	2	100,00
Cádiz						
Candidatos	10	31	32,26	23	41	56,10
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Córdoba						
Candidatos	11	33	33,33	19	38	50,00
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Granada						
Candidatos	18	36	50,00	16	38	42,11
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Huelva						
Candidatos	24	20	120,00	13	31	41,94
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Jaén						
Candidatos	9	33	27,27	16	32	50,00
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Málaga						
Candidatos	9	38	23,68	23	43	53,49
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Sevilla						
Candidatos	20	36	55,56	28	48	58,33
Senadores	1	3	33,33	1	3	33,33
Designados						
Candidatos	-	-	np	-	-	np
Senadores	1	7	14,29	3	5	60,00
Andalucía						
Candidatos	112	256	43,75	160	303	52,81
Senadores	9	31	29,03	12	28	42,86

FUENTES: BOE nº27, 31/01/96; BOE nº39, 15/02/00

Senado. Web

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.
np: no procede.

6.2.2. Miembros de la Junta de portavoces y la Diputación permanente por sexo. Años 1996 y 2000

	1996			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Junta de portavoces	1	17	5,88	5	20	25,00
Diputación permanente titulares	7	35	20,00	4	32	12,50
Diputación permanente suplentes	6	27	22,22	7	30	23,33

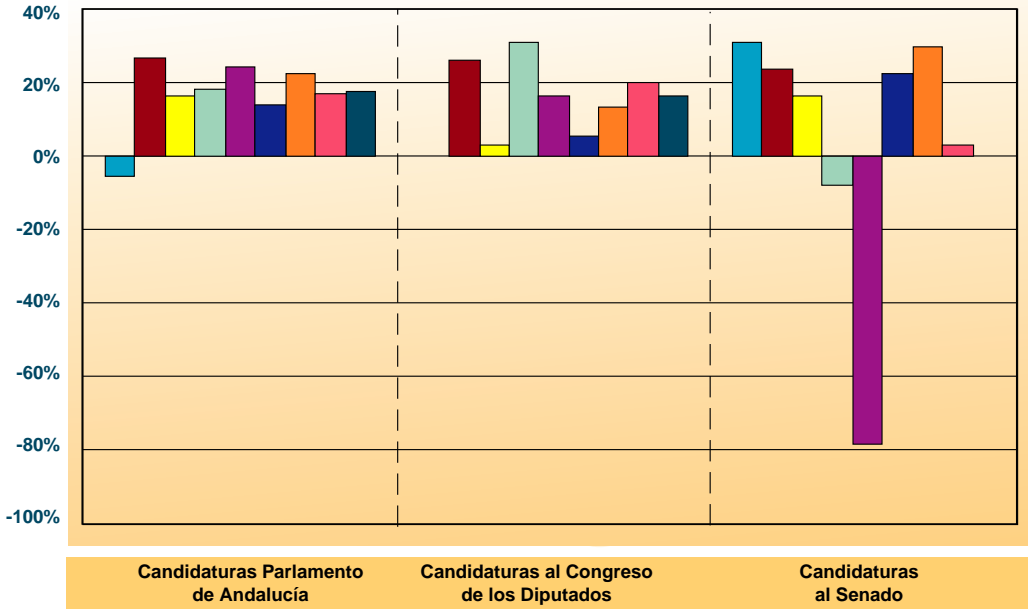
FUENTE: Senado. Web

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

Las variaciones en los índices de feminización de las candidaturas al Parlamento Andaluz, Congreso de los

Diputados y Senado se pueden observar, por provincias, en el siguiente gráfico.

6.2.3. Variación en el Índice de feminización de la participación entre los años 1996 y 2000



FUENTES: BOJA nº 18, 6/02/96
BOE nº27, 31/01/96; BOE nº39, 15/02/00
Congreso de los Diputados. Web
Senado. Web
IEA. Web

6.3. Corporaciones locales

6.3.1. Alcaldes por sexo. Años 1991, 1995 y 1999

	1991			1995			1999		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Andalucía	14	754	1,86	30	740	4,05	60	709	8,46
Nacional	393	7.693	5,11	529	7.567	6,99	779	7.324	10,64

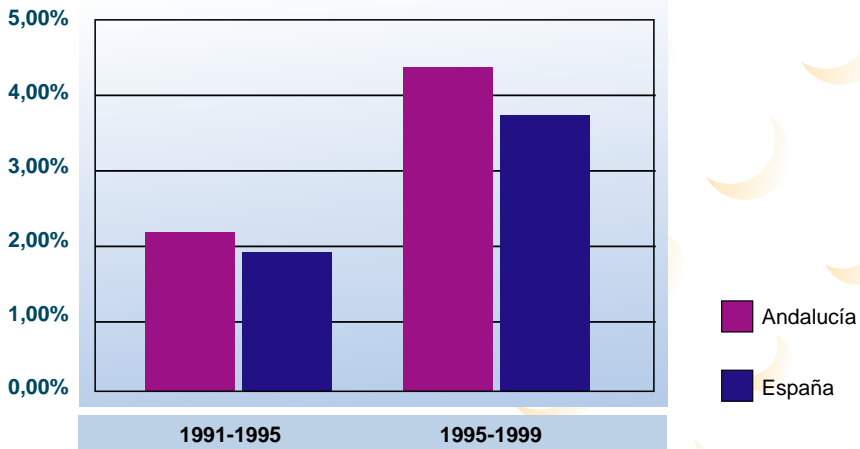
FUENTE: Instituto Andaluz de la Mujer.Web

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

En lo que respecta a la participación femenina a través de las corporaciones locales, hay que destacar el considerable crecimiento que se ha producido en el número de alcaldesas en Andalucía, número que, en la última legislatura, ha duplicado su cifra y ha aumentado considerablemente su proporción. Si en el año 1991 las mujeres que ocupaban

una alcaldía suponían el 1,82% del total de alcaldes, en el año 1995 esta proporción se elevaba a un 3,9%, mientras que en 1999 este porcentaje se incrementó hasta alcanzar el 7,8%. En el gráfico se representa, asimismo, el aumento de los índices de feminización.

6.3.2. Variación en el Índice de feminización de los alcaldes



FUENTE: Instituto Andaluz de la Mujer. Web

En 1999, el Índice de feminización de los concejales alcanzaba niveles en torno al 30%, aunque el comportamiento no es el mismo para todas las provincias, destacan-

do el bajo índice de Cádiz (de un 26,39%) y el alto índice de Córdoba (39,11%).

6.3.3. Concejales por provincia y sexo. Año 1999

	Mujeres	Hombres	IF*
Almería	226	728	31,04
Cádiz	147	557	26,39
Córdoba	255	652	39,11
Granada	386	1.312	29,42
Huelva	202	637	31,71
Jaén	262	862	30,39
Málaga	264	866	30,48
Sevilla	382	1.039	36,77
Andalucía	2.124	6.653	31,93

FUENTE: IEA. Anuario estadístico de Andalucía. 2000

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

6.3.4. Diputados provinciales por sexo. Años 1995 y 1999

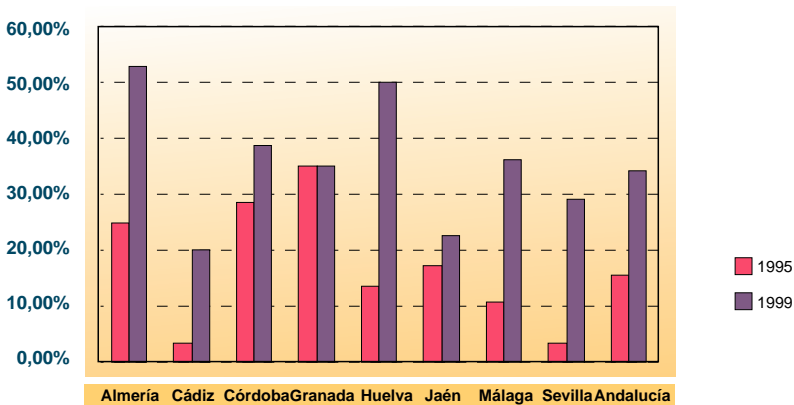
	1995			1999		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Almería	5	20	25,00	9	17	52,94
Cádiz	1	30	3,33	5	25	20,00
Córdoba	6	21	28,57	7	18	38,89
Granada	7	20	35,00	7	20	35,00
Huelva	3	22	13,64	8	16	50,00
Jaén	4	23	17,39	5	22	22,73
Málaga	3	28	10,71	8	22	36,36
Sevilla	1	30	3,33	7	24	29,17
Andalucía	30	194	15,46	56	164	34,15

FUENTE: Consejería de Gobernación
*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

El aumento de la participación femenina en la administración local también se constata en el número de diputadas provinciales, que pasa del 13,39% en 1995 al 25,45% en

1999, si bien se aprecian diferencias de comportamiento entre las distintas provincias andaluzas.

6.3.5. Índice de feminización de los diputados provinciales



FUENTE: Consejería de Gobernación

6.3.6. Miembros de los órganos de la Federación Andaluza de Municipios por sexo. Año 2000. Octubre

	Mujeres	Hombres	IF*
Consejo municipalista	12	42	28,57
Comisión ejecutiva	5	22	22,73

FUENTE: Federación Andaluza de Municipios. Web
*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.

6.4. Administración pública

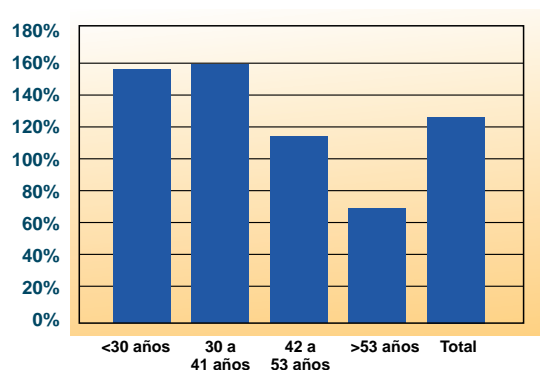
Se observa un mayor Índice de feminización en el grupo de edad de 30 a 41 años y en el nivel D.

6.4.1. Personal de la administración pública por grupo, edad y sexo. Año 1998

Mujeres	Menos de 30 años	De 30 a 41 años	De 42 a 53 años	De 54 y más años	No consta
Grupo A	26	1.245	500	50	2
Grupo B	56	1.317	595	176	4
Grupo C	104	2.038	1.151	416	2
Grupo D	295	4.076	1.956	479	5
Grupo E	150	3.192	1.999	1.183	8
Total administración general	631	11.868	6.201	2.304	21
Hombres					
Grupo A	14	1.250	1.122	585	8
Grupo B	35	899	856	598	3
Grupo C	60	1.312	1.196	793	0
Grupo D	225	2.058	1.175	562	5
Grupo E	69	1.980	1.158	804	7
Total administración general	403	7.499	5.507	3.342	23

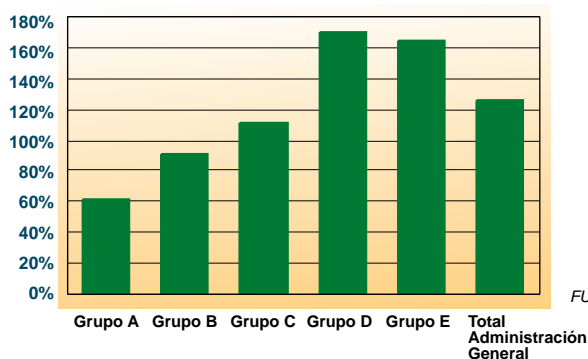
FUENTE: Consejería de Gobernación

6.4.2. Índice de feminización del personal de la administración pública según edad. Año 1998



FUENTE: Consejería de Gobernación

6.4.3. Índice de feminización del personal de la administración pública según grupo. Año 1998

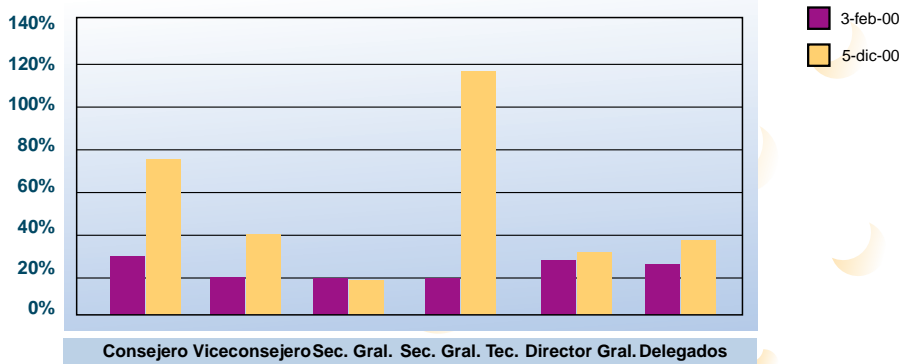


FUENTE: Consejería de Gobernación

También el Índice de feminización ha variado de forma positiva en lo que se refiere a altos cargos de la Junta de Andalucía después de la última legislatura, destacando el

considerable aumento de la presencia femenina en el puesto de Secretario General Técnico.

6.4.4. Índice de feminización de altos cargos de la Junta de Andalucía



FUENTE: Junta de Andalucía. Web

6.5. Asociaciones

Existen otros cauces de participación social a través de los cuales las mujeres expresan sus intereses. En la siguiente tabla se puede observar el número, así como el

peso porcentual, de las 'Asociaciones femeninas' con respecto a otras asociaciones, siendo esta proporción en Andalucía ligeramente superior a la del conjunto nacional.

6.5.1. Número de asociaciones femeninas. Año 1998

	Femeninas	Total	Porcentajes
Andalucía	1.254	32.482	3,86%
Almería	122	2.416	5,05%
Cádiz	189	5.355	3,53%
Córdoba	146	3.959	3,69%
Granada	166	3.169	5,24%
Huelva	93	2.179	4,27%
Jaén	151	2.677	5,64%
Málaga	147	4.853	3,03%
Sevilla	240	7.874	3,05%
Nacional	6.370	200.593	3,18%

FUENTE: Ministerio del Interior

6.6. Empresa

En el ámbito de la empresa, y en lo que respecta a la ocupación de puestos directivos por parte de las mujeres, puede destacarse que éstas se concentran fundamentalmente en 'Empresas sin asalariados'. Las diferencias que existen con respecto a los hombres se mantienen, en este

campo, en torno a los 8 puntos, subiendo a más de 30 en 'Empresas con menos de 10 asalariados' y a más de 20 en 'Empresas de 10 o más asalariados', distancias que, además, van aumentando con el tiempo, salvo en las empresas sin asalariados.

6.6.1. Directivos por sexo. Años 1995 y 2000 (Miles de personas). (Media anual)

	1995			2000		
	Mujeres	Hombres	IF*	Mujeres	Hombres	IF*
Dirección de la administración pública y de empresas de 10 o más asalariados	1,43	17,39	8,22	4,43	27,17	16,30
Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados	10,52	38,63	27,23	13,29	44,97	29,54
Gerencia de empresas sin asalariados	40,94	49,90	82,04	37,78	45,38	83,26

FUENTE: INE. Encuesta de población activa

*Índice de feminización: cociente expresado en %, entre el número de mujeres y el número de hombres.